

LA LABOR URBANÍSTICA
DEL CAPITÁN GENERAL DE CUBA
MIGUEL TACÓN Y ROSIQUE (1834-1838).
PRIMER INTENTO DE ORGANIZACIÓN
MONUMENTAL DE LA CIUDAD DE LA HABANA

Guillermo CALLEJA LEAL¹

RESUMEN

Uno de los aspectos más importantes del gobierno de Miguel Tacón en Cuba fue su obra urbanística, en cuya obra constructiva se advierte una mezcla de funciones sociales-represivas. Gracias a las iniciativas de Tacón, La Habana dispuso de nuevos mercados públicos, un sistema de pavimentación moderno, amplios paseos, una excelente cárcel pública, un campo de instrucción militar, unos de los mejores teatros del mundo, mejoras en el puerto y un nuevo sistema de alumbrado, entre otros avances importantes.

PALABRAS CLAVE: Capitán General. Gobierno. Obras públicas. Pescadería. Mercados públicos. Camarilla. Macadán. Paseo. Teatro de Tacón. Campo de Marte. Militares prisioneros. Esclavos cimarrones. Presidarios.

¹ Vocal de la Comisión Española de Historia Militar del CESEDEN. Miembro Permanente del Consejo Asesor del Servicio Histórico y Cultural del Ejército del Aire. Corresponsable de la Real Academia de la Historia, de la Real Academia de Cultura Valenciana y de la Academia de Ciencias Artes Militares. willycalleja@hotmail.com

ABSTRACT

One of the most important aspects of Miguel Tacon's government in Cuba was his urban construction work, in which a mixture of social-repressive functions can be seen.

Thanks to Tacon's initiatives, Havana had new public markets, a modern paving system, wide promenades, an excellent public prison, a military training camp, one of the best theaters in the world, harbor improvements, and a new public street lighting system, among other important advances.

KEY WORDS: Captain General. Government. Public Works. Fish market. Public markets. Lobby. Macadam. Promenade. Tacón Theater. Mars Field, Military prisoners. Fugitive slaves. Convicts.

* * * * *

*INTRODUCCIÓN: LAS DIRECTRICES ESTRUCTURALES
DE LA EXPANSIÓN URBANA EN TIEMPOS DE TACÓN*

El capitán general Miguel Tacón y Rosique hizo crecer durante su gobierno (1834-1838) la ciudad de La Habana, que por su riqueza pretendía equipararse a las principales urbes europeas, y demostró un entusiasmo desbordante por las obras públicas con una profusión de obras que creemos merecedoras de los mayores elogios. Su gran obra urbanística desde que asumió el mando de la Capitanía General en 1834 y emprendida por el genial arquitecto Mariano Carrillo y Albornoz, representa el primer intento de organización monumental de la ciudad de La Habana, integrando el trazado de las avenidas como ejes directores con sus focos situados en los edificios públicos.

Si la primera exteriorización del poder español en Cuba se materializó a través de un sistema de fortificaciones construidas entre los siglos XVI y XVIII, la obra urbanística de Tacón es la segunda, como una clara reacción hacia la pérdida de los virreinos en América.

En las primeras décadas del siglo XIX, desde el gobierno de Salvador del Muro (1799-1812) hasta el de Francisco Dionisio Vives (1823-32), las directrices e inversiones del Estado en la ciudad de La Habana habían sido casi inexistentes al ser absorbidas por las guerras independentistas y por temor a que éstas continuaran en Cuba como anunció Bolívar. Pero en 1830 se

produjo el equilibrio continental en América aceptando EE.UU. y las recién nacidas repúblicas hispanoamericanas la plena soberanía de España en Cuba y Puerto Rico, lo que permitió que Tacón pudiera reafirmarla mediante su plan urbanístico y constructivo en La Habana.

Tacón observó el previsto desarrollo extramuros como el natural trasiego de la vida habanera que escapaba del encierro en que se había convertido la ciudad. Para ello organizó el espacio urbano con dos grandes ejes ortogonales por donde transcurrió el grueso del tránsito habanero.

Uno de los ejes fue el Paseo de Isabel II, que unió el Castillo de la Punta con la Fuente de la India donada por su competidor, el superintendente de Hacienda, conocido como el conde de Villanueva, que dio la espalda a la Puerta de Tacón que daba acceso al Campo de Marte, aproximadamente donde hoy está el cruce de dicho paseo y la calle Monte. El otro eje fue el Paseo de Tacón (luego Carlos III), que sirvió de marco residencial de la alta clase social habanera y también para la relación espacial de los polos arquitectónicos: el Castillo del Príncipe y la Quinta de los Molinos, el Campo de Marte, el Teatro de Tacón y la nueva Cárcel Pública como culminación del Paseo del Prado. Tacón fortaleció la unión de ambos amplios ejes viales para La Habana de extramuros con la construcción de un polémico puente (sin agua por medio) en la Calzada de San Luis Gonzaga (luego Calzada de Reina), cuya finalidad fue igualar los desniveles del terreno facilitando el tránsito de quitrines, volandas, carretas, carretones y peatones.

El Palacio de Armas, residencia oficial del capitán general de Cuba y gobernador de La Habana, a partir de 1834 dejó de simbolizar las estructuras de poder fundidas en su autoridad política y militar, y el edificio quedó en el extremo de la ciudad y progresivamente alejado del crecimiento urbano. Pero a su vez podía observarse desde los mencionados ejes de Prado-Isabel II y San Luis Gonzaga-Paseo de Tacón. En su nuevo plan urbanístico se mezclaron las funciones sociales con las gubernativas, predominando éstas mediante la exaltación monumental de los nuevos edificios que promovió.

Los dos ejes que comunicaron los tres puntos militares de extramuros, que eran el Castillo de la Punta, el Campo de Marte y el Castillo del Príncipe, fueron para Tacón una obsesión durante todo su mandato, ya que simbolizaron el predominio del poder militar español sobre las zonas de esparcimiento y recreo de la aristocracia criolla cubana.

Por otra parte, si esta aristocracia criolla hasta entonces había mostrado y alardeado de su poder en extramuros y competido con sus palacios a los edificios gubernamentales, el urbanismo de Tacón anuló por completo la perspectiva de los espacios libres preexistentes en La Habana (como sucedió con la construcción del mercado de la Plaza Vieja), iniciando una

especulación urbanística a gran escala que se mantendrá hasta la década de los años 50 del siglo XX².

La integración de la iniciativa privada de comerciantes del «partido» peninsular, conocido como «la camarilla peninsular» de Tacón, en la financiación y construcción de las obras públicas (el mercado de la Plaza del Vapor, la Pescadería, etc.), se compensó mediante contratos de explotación exclusiva o con plusvalías adscritas a los terrenos próximos a las avenidas y asentamientos del plan urbanístico.

Tacón siempre será recordado como el mayor constructor urbano de Cuba en el siglo XIX y su nombre retumba en casi todas las nuevas obras públicas de su gobierno, tal como sucede con el Paseo de Tacón, que era el paseo militar principal; el Teatro de Tacón, su joya arquitectónica; el Mercado de Tacón, que era el principal y estaba situado en la Plaza del Vapor; e incluso su nombre aparece en una de las cuatro puertas monumentales del Campo de Marte: Colón, Cortés, Pizarro y... ¡Tacón!

Pero la ejecución de las obras supuso para Tacón un problema doble y de difícil solución: la falta de recursos financieros por las necesidades del gobierno de Madrid en plena primera guerra carlista (1833-1840); y que sólo algunas corporaciones, sobre todo la Junta de Fomento, tenían capacidad legal para emprender obras públicas a cargo de la Real Hacienda. Ya desde el siglo XVI se destinaban arbitrios para las necesidades urgentes; y según Pezuela, Francisco de Arango y Parreño y Andrés de Jáuregui, proyectaron el dotar ingresos fijos a todos los municipios cubanos en los ramos de servicios con la necesaria intervención del Fisco³. Tal proyecto fracasó al oponerse los capitanes generales Vives y Ricafort, antecesores inmediatos de Tacón.

Como veremos, Tacón dispuso que la asignación de los negros emancipados (antes esclavos y por tanto libres) sería por méritos, primando sobre todos los donativos «voluntarios». Así consiguió enormes sumas de dinero para las obras públicas de su plan urbanístico⁴.

En cuanto a la construcción de los tan necesarios mercados de abastos, carne y pescado, los comerciantes de la «camarilla peninsular» de Tacón

² *La Transformación Urbana en Cuba: La Habana*. Barcelona, Gustavo Gili, 1974, pp. 24 y ss.

³ Pezuela, Jacobo de la: *Historia de la Isla de Cuba*. Carlos Bailly-Bailliere, Madrid, 1878, tomo IV, pp. 267-269.

⁴ Tacón y Rosique, Miguel: «Relación del Gobierno Superior y Capitanía General de la Isla de Cuba, estendida por el Teniente General Don Miguel Tacón, marqués de la Unión de Cuba, al hacer entrega de dichos mandos a su sucesor el Escmo. Sr. Don Joaquín de Ezpeleta». En lo sucesivo «Relación». *Imprenta del Gobierno y Capitanía General, La Habana*, 1838, folleto, p. 24.

se encargaron de ello y sin costes al Estado mediante la presentación de proyectos de construcción que fueron adjudicados en subastas públicas; y luego se resarcían de los gastos con la explotación de cada mercado en régimen de monopolio por el número de años fijados en la contrata. Un gran negocio porque productores y abastecedores tenían que pagar licencias y arbitrios a los contratistas, al ser el mercado el único lugar de venta legal.

Según historiadores cubanos, como Ramiro Guerra⁵, la construcción de mercados públicos sólo benefició a los comerciantes peninsulares y no a los productores y consumidores criollos, por los altos costes de las licencias y arbitrios y el consiguiente aumento del precio de los productos. En realidad, tal aumento no fue excesivo y creemos que todos ganaron al contar la ciudad de unos mercados sin precedentes en salubridad, higiene y comodidad.

Por otra parte, no todas las obras públicas de Tacón resultaron ser fuentes de enormes ingresos como lo fueron los mercados, al no haber arbitrios ni explotación en monopolio. Como la mano de obra era escasa y cara, Tacón recurrió a la mano de obra forzada y no a la asalariada: delincuentes que cumplían penas en la cárcel; detenidos a la espera de ser juzgados por la Comisión Militar, Ejecutiva y Permanente; esclavos cimarrones (huidos) procedentes del Depósito de Cimarrones y que trabajaron hasta ser reconocidos por sus amos y probar éstos documentalmente su propiedad; y prisioneros carlistas no rehabilitados al no haberse incorporado a la guarnición de Cuba.

Con toda esta variopinta mano de obra, Tacón dispuso de numerosas brigadas de canteros, «rascadores de piedra», albañiles, carpinteros, herreros, jardineros, etc. Y en cuanto a los materiales necesarios, empleó aquellos que eran de propiedad estatal o los adquirió con dinero obtenido de las multas impuestas a los infractores de los reglamentos.

El plan urbanístico de Tacón supuso la formidable batalla constructiva que sostuvo contra Claudio Martínez de Pinillos, superintendente de Hacienda y conocido como el conde de Villanueva, que era el hombre fuerte de la Junta de Fomento y máximo representante de la aristocracia cubana. Así, cuando éste construyó el acueducto de Fernando VII en 1835, Tacón respondió construyendo sumideros y fosas maurus en cada casa y encargó en 1836 a Génova la lujosa fuente de mármol llamada La Pila o Fuente de Neptuno y la instaló en el puerto. Entonces Villanueva, sintiéndose retado, encargó sin demora una obra mucho más lujosa, que fue la bellísima y sin par Fuente de

⁵ Guerra y Sánchez, Ramiro: *Manual de Historia de Cuba (1492-1868)*. Ediciones Erre, Colección Clásicos Cubanos, Madrid, reedición, pp. 267-269.

la India para el Paseo de Isabel II, obra de Giuseppe Gaggini, y erigida en 1837 en un costado del Campo de Marte (luego Campo Militar, Parque Colón y hoy Parque de la Fraternidad y próximo al Capitolio). Después, cuando Villanueva comenzó las obras del ferrocarril La Habana-Bejucal en 1837 (el de Barcelona-Mataró se inaugurará en 1848), prolongadas hasta Güines en 1838, Tacón replicó con el majestuoso Paseo Militar. Y así sucesivamente. Todo fiel reflejo de la lucha sorda entre ambos por el poder y el prestigio.

OBRAS PÚBLICAS REALIZADAS CON FONDOS PÚBLICOS

El Paseo Militar o de Tacón

El Camino Militar del Castillo del Príncipe era el paseo militar anterior y también se conocía como el Paseo de Extramuros (después Nuevo Prado e Isabel II, y hoy Paseo José Martí). Se construyó durante el gobierno del Marqués de la Torre (1771-1779) y constaba de cuatro calles de árboles, un paseo para peatones y una calzada para carruajes. Transcurría extramuros desde la estatua de Carlos III (donde hoy está la Fuente de la India) hasta el Campo de La Punta. Luego partiendo de la Puerta de la Punta, continuaba bordeando la costa, pasaba por detrás del cementerio y a través de una pendiente suave y de alta base alcanzaba la cima de la Montaña del Castillo del Príncipe.

Tacón explicó en su Relación del Gobierno Superior que la ciudad de La Habana necesitaba un nuevo paseo militar que fuera campo a través, saludable, más amplio que el Paseo de Extramuros y en lugar diferente. Lo construyó desde el Campo de Peñalver hasta la falda de la Montaña del Castillo del Príncipe sobre un terreno antes pantanoso y anegadizo, que en la estación de las lluvias se hacía intransitable y quedaba la plaza incomunicada con la fortaleza. Además, lo dotó de arboledas, jardines, fuentes, cascadas y estanques como lugar de recreo para el vecindario⁶.

Ramón de la Sagra realizó los proyectos de construcción de la Calzada de San Luis Gonzaga y del Paseo Militar. Para el segundo, Tacón tuvo que afrontar dos serios problemas: adquirir los terrenos y sus dificultades técnicas.

Desde la puerta meridional del Campo de Marte partía la extensa Calzada de San Luis Gonzaga (después Calzada de la Reina y hoy Avenida de Simón Bolívar) y que llegaba hasta el Campo de Peñalver. Luego desde allí, al sur de la antigua Real Zanja, se abría una enorme planicie de terreno que llegaba hasta el Castillo del Príncipe, y que en su mayor parte era propiedad de la condesa de Jibacoa.

⁶ Tacón y Rosique, Miguel: «Relación». Ob. cit., p. 19.

Sucedió que la condesa se negó a ceder sus terrenos (octava parte del paseo), aunque tras mil vacilaciones, entre ofertas y presiones, finalmente los cedió por la suma simbólica de 2.000 pesos (en lo sucesivo ps.). Sabemos por un extenso informe sobre el Paseo Militar realizado por el mariscal de campo Anastasio Arango, ex director del Real Cuerpo de Ingenieros del Ramo de Fortificación, y que envió el 10 de julio de 1838 al Ingeniero General⁷, que los terrenos de la condesa medían 19.436 varas planas (162,46 km.) y que su tasación no era inferior a los 20.000 reales de vellón (2.000 ps.). Por tanto, no debe extrañar que los herederos de la condesa reclamaran una suma de dinero en el Juicio de Residencia de Tacón aduciendo que no fue una cesión de *motu proprio*, sino por las continuas presiones del capitán general. Aunque el Tribunal dictaminó que la cesión fue legal a falta de pruebas, tratándose de algo indispensable para Tacón, no descartamos que la hubiera presionado, ofrecido un buen negocio o bien ambas cosas.

Respecto a los problemas técnicos, Tacón expuso también en su Relación que para llegar al Paseo Militar era preciso dirigirse por la Calzada de San Luis Gonzaga, y ésta tenía una enorme hondonada en su tramo central. El estado de la calzada era pésimo y no se podía hacer desaparecer sus numerosos barrancos e irregularidades sin destruir las casas que había en los puntos más bajos. Los ingenieros militares lo solucionaron elevando el centro de la calzada mediante muros de sillería, creando así una vía amplia y bien guarnecida con canapés de piedra y verjas de hierro. Tal solución supuso un elemento decorativo y comodidad para los carruajes, dejando dos calles laterales para el tránsito de carretas y carretones de la misma anchura que las calles de la ciudad⁸.

El Paseo Militar o de Tacón (hoy Avenida de Carlos III) es el paseo más hermoso y espectacular de la ciudad de La Habana. Tacón, orgulloso de su construcción, explicó al Gobierno en carta reservada del 31 de octubre de 1834 que tenía una calzada para carruajes de 2.400 varas (2 km) de longitud y 16 de anchura (13,37 m), y dos calles laterales de 8 varas (6,68 m) de anchura para transeúntes⁹.

⁷ Archivo General Militar de Segovia (en lo sucesivo AGMS). Ultramar. Leg. 175. Sección 3ª, División 3ª. Expediente de Anastasio Arango al Sr. Ingeniero General. La Habana, 10 de julio de 1838. En lo sucesivo, Expediente citado de Anastasio Arango.

⁸ Tacón y Rosique, Miguel: «Relación». Ob. cit., p.19.

⁹ Tacón y Rosique, Miguel: *Correspondencia Reservada del Capitán General Don Miguel Tacón con el Gobierno de Madrid, 1834-1836. El General Tacón y su época, 1834-1838*. Consejo Nacional de Cultura, Biblioteca Nacional José Martí, La Habana, 1963, p. 112. En lo sucesivo, *Correspondencia Reservada*. Carta reservada de Tacón al secretario de Estado y del Despacho de lo Interior. Habana, 31 de octubre de 1834.

Este paseo tenía una glorieta cada 400 varas (334,36 m) con fuentes, asientos y adornos. Manuel Pérez Beato dice en su obra *Habana Antigua. Apuntes históricos* (1936) que justo a la entrada del Paseo Militar estaba la imponente estatua de Carlos III con las columnas de Hércules; en la segunda plazuela, la Fuente de Ceres; en la tercera, la Fuente de los Labradores; en la cuarta, la Fuente de los Leones; y al final, en la quinta, la Fuente de los Genios, con columnas y faroles, que era la que cerraba este hermoso y espléndido paseo¹⁰.

También para recreo de los vecinos, Tacón dotó al Paseo Militar de cuatro hileras de árboles en toda su extensión, con jardines a ambos lados y alamedas que conducían al Campo de los Molinos del Rey, en donde también dispuso la construcción de jardines con fuentes y salteadores.

María de las Mercedes Santa Cruz y Montalvo, más conocida como la Condesa de Merlín, nos describe el Paseo de Tacón como nadie lo ha hecho: «*Estaba adornado con palmeras, mangos, jaguas y deliciosos matorrales de rosa altea... Por él nadie pasaba a pie. Los hombres, encajonados gravemente en el fondo de las volantas, fumaban saboreando su dicha; los comerciantes, la mujer de media clase, lo mismo que la gran señora, gustaban también en sus quitrines las delicias y la molicie de los ricos. Los primeros ahorros se empleaban aquí en la compra de un quitrín o de un piano, y la que no había podido llegar a este grado de lujo, atraviesa la calle furtivamente para visitar, alguna vecina...*»¹¹.

El Paseo Militar comunicaba la ciudad de La Habana con la Calzada de San Luis Gonzaga. Pero, a diferencia del paseo militar anterior, permitía el tránsito de tropas y de piezas de artillería todo el año. Aunque causó admiración entre los vecinos y los viajeros que visitaron La Habana, también suscitó algunas duras críticas como las del coronel Albo y Anastasio Arango.

El coronel Manuel de Albo afirmó en su informe de 19 de junio de 1838 a la Comandancia de Ingenieros, que más que un camino militar era «*un paseo llamado de Tacón*», con innecesarias fuentes, columnas, jardines y una casa de recreo de antiguos molinos de la Real Renta de Tabacos (la Quinta de los Molinos); y que su tasación en 379.237 ps. prueba que no fue concebido con ideas militares¹².

Anastasio Arango también lo criticó aduciendo que un camino militar no requería tal lujo desmedido y creyó más oportuno llamarlo Paseo

¹⁰ Pérez Beato, Manuel: *La Habana Antigua; apuntes históricos*. Seoane Fernández, La Habana, 1936, pp. 170-172.

¹¹ Condesa de Merlín (María de las Mercedes Santa Cruz y Montalvo): *Viaje a La Habana*. Ed. Arte y Cultura, La Habana, 1974, reedición, pp. 106-108.

¹² AGMS. Expediente citado de Anastasio Arango.

de Tacón, como figuraba en una gran columna con letras de oro, que Paseo Militar. En cuanto a los aspectos técnicos, concluye en su Informe al Ingeniero General que no es un paseo exclusivamente militar; que el pedregoso camino militar anterior resultaba mejor para el tránsito de tropas, cañones y pertrechos a la fortaleza; y que termina en las inmediaciones de la Montaña del Príncipe, casi siempre es escarpada y de violenta subida¹³.

Tacón comunicó en carta reservada al gobierno de 31 de octubre de 1834, que empleó como mano de obra en la construcción del Paseo Militar a presos comunes, prisioneros carlistas y negros cimarrones procedentes del Depósito de Cimarrones; y que contó asimismo con la voluntaria colaboración ciudadana, que le dio árboles para los jardines y arboledas, y también el servicio gratuito de carretas y carretones para el traslado de materiales desde las canteras y hornos de cal del Estado donde trabajaban los presidiarios¹⁴.

La Cárcel Pública de La Habana

Tacón prestó una atención muy especial a la nueva Cárcel Pública durante su gobierno. El solar de esta obra colosal estuvo en la zona de La Punta, entre las calles de Cárcel y Monserrate (hoy Parque de los Mártires). Aunque el edificio quedó destruido por un incendio a principios del siglo XX y sus ruinas demolidas en 1930, en tiempos del presidente Gerardo Machado, disponemos de grabados que muestran su espectacular grandeza.

En realidad, fue el capitán general Mariano Ricafort quien en septiembre de 1832 ideó el construir una «nueva Cárcel Filantrópica». Antes de dejar el mando el 31 de mayo de 1834, redactó un comunicado el día 28 expresando su necesaria construcción. Pero las obras no pudieron iniciarse por una epidemia de cólera-morbo asiático que hizo que los obreros designados tuvieran otras ocupaciones y falleciera una gran parte de ellos. Tras la epidemia, Ricafort presentó varios proyectos al Real Cuerpo de Ingenieros para que eligiera el más adecuado y también señalara dónde construir el edificio con relación a la defensa de la Plaza. Además, escogió 72 negros emancipados para mano de obra y entregó fondos recolectados y documentos a un depositario de la Junta encargada de la construcción, para que éste hiciera entrega de todo a su sucesor en el mando de la Capitanía General¹⁵.

¹³ *Ibidem*.

¹⁴ Tacón y Rosique, Miguel: *Correspondencia Reservada. Ob. cit.*, p. 112. Carta reservada de Tacón al secretario de Estado y del Despacho de lo Interior. Habana, 31 de octubre de 1834.

¹⁵ *Noticioso y Lucero*. La Habana, 30 de mayo de 1834. Comunicado del Capitán General Mariano Ricafort del 28-05-1834.

Anastasio Arango en su informe al Ingeniero General destacó que Ricafort fue el verdadero gran promotor de la construcción de la nueva Cárcel Pública de La Habana, asegurando que había recaudado más de 600.000 reales de vellón (en lo sucesivo rs.vn.) en donativos y ofrecimientos de material por valor de 200.000, por lo que había conseguido 800.000 rs.vn. (80.000 ps.) en total¹⁶. Aunque Tacón, siguiendo su inveterada costumbre, ocultó todos los informes de Ricafort para atribuirse todos los méritos.

Tacón comunicó al Gobierno, en carta reservada de 31 de octubre de 1834, la necesaria y urgente construcción de una nueva cárcel, ya que la que había resultaba horrorosa por su desorden, males y abusos: una excesiva cantidad de presos en muy poco espacio, la mezcla de blancos y negros, el estar criminales peligrosos junto a otra clase de delincuentes, la criminalidad existente en el recinto y la imposible reinserción social de los presos, las epidemias provocadas por el hacinamiento, etc.¹⁷.

En nuestra opinión, Tacón tenía razón y su inquietud era muy justificada, aunque en 1834 no hubiera sido una epidemia de cólera-morbo asiático como la de 1833, en la que fallecieron en La Habana 8.315 entre el 24 de febrero y el 20 de abril¹⁸.

La antigua cárcel tenía una capacidad de sólo 200 presos y al llegar Tacón a La Habana había más de 600 internados. Por eso, cuando recibió los informes sobre la terrible epidemia de 1833, dispuso tener 10 bóvedas disponibles y con la mayor urgencia en el Castillo de la Cabaña para 600 reclusos, lo que fue un gran acierto dado que en un único día fallecieron 15 presos antes de que pudieran ser hospitalizados. Luego, trasladó los presos a las bóvedas evitando su posible contagio y después ordenó iniciar la construcción de la nueva Cárcel Pública, su obra predilecta y más monumental en La Habana.

Tacón explicó su proyecto de Cárcel Pública y su sostenibilidad en su Relación. Aunque inicialmente iba a medir 80 varas (66,87 m) de frente y 100 varas (83,59 m) de fondo, luego le añadió 40 varas más resultando 140 varas (117,02 m), para poder separar a los presos por sexos, clases y colores, y además ampliar la capacidad para 2.000 presos. Además, destinó un segundo cuerpo para cuartel con capacidad para 1.200 soldados de tropa y dotado de pabellones para jefes y oficiales.

¹⁶ AGMS. Expediente citado de Anastasio Arango.

¹⁷ Tacón y Rosique, Miguel: *Correspondencia Reservada. Ob. cit.*, pp. 114-115. Carta reservada de Tacón al secretario de Estado y del Despacho de lo Interior. Habana, 31 de octubre de 1834.

¹⁸ Archivo Histórico Nacional (en lo sucesivo AHN). Ultramar. Gracia y Justicia. Isla de Cuba. Leg. 1.612. Carta del capitán general Ricafort al secretario de Estado y del Despacho de Gracia y Justicia. La Habana, 31 de diciembre de 1833.

Si el mantenimiento de la antigua cárcel era insostenible por la insegura recaudación de las dietas de los esclavos por sus dueños y de los demás presos por sus ayuntamientos respectivos, unido a que los alcaides se lucraban en los carcelajes y todas las subvenciones como gratificación por sus servicios, Tacón impuso por el contrario un sistema de recaudación eficaz.

Tacón nombró un tesorero y asignó sueldos mensuales a los siguientes: alcaide 1º, 102 pesos; tesorero, lo mismo; escribiente, 50 ps.; y llavero, 30 ps. El tesorero y el alcaide 1º consignaban en sus libros respectivos los cobros de dietas y carcelajes de los presos, excepto los insolventes (acreditados con certificación del escribano visada por el juez que ordenara su libertad). Y el regidor alguacil mayor podía intervenir en todas las cuentas de cobros de dietas, carcelajes, alquileres de salas de distinción para presos con medios para disfrutarlas¹⁹ y ventas realizadas dentro y fuera del recinto. La venta y consumición de bebidas alcohólicas estaban prohibidas.

La Cárcel Pública de La Habana fue el presidio mayor de todo el continente americano y en realidad sus condiciones muy superiores a la anterior. Pero los detractores de Tacón le acusaron de haberla construido para encarcelar a cubanos. Uno de sus mayores enemigos, José de Arango, la calificó de «inferral» (sic) por las condiciones de sus celdas: falta de aire y de luz, excesiva humedad, sin ventanas en las rejas, dimensiones reducidísimas con 10 ó 12 presos amontonados, los criminales mezclados con los que no lo eran, sin distinción de razas ni de clase social, etc.²⁰.

Willis Fletcher Johnson, que su *Historia de Cuba* siempre empleó fuentes adversas a Tacón, sostuvo que la capacidad del edificio era para 5.000 presos (la cifra oficial era 2.000) y que pronto ingresaron 1.000. Creemos que deliberadamente Tacón omitió que la gran mayoría de los presos políticos eran carlistas y no cubanos. Aunque, a diferencia del anterior, José de Arango, reconoció que las celdas estaban bien ventiladas y abiertas a la saludable brisa del mar²¹.

Entre los defensores de la nueva Cárcel Pública figura Jacobo de la Pezuela, quien con objetividad la calificó como una de las obras más benéficas de Tacón. Pero, en nuestra opinión, creemos que en su construcción se cometió el error de no dotarla de unas buenas cocinas, razón por la que hubo que dar de comer a los presos mediante contratistas externas, lo que creó

¹⁹ Tacón y Rosique, Miguel: «Relación». Ob. cit., p. 16.

²⁰ Arango y Nuñez del Castillo, José de: «Bosquejo de la conducta del Teniente General Don Miguel Tacón y Rosique en la Isla de Cuba». *Imprenta Bouchez*, Marsella (Madrid), 1838, folleto, pp. 8-9.

²¹ Fletcher Johnson, Willis: *History of Cuba*. B.F. Buck & Co. In. Nueva York, 1920, p. 237.

un gasto adicional que tuvo que resolverse mediante la venta de algunos terrenos municipales a particulares como quedó registrado en su Juicio de Residencia.

Tacón pensó convertir el edificio de la antigua cárcel en un complejo de tiendas de lujo y encargó el proyecto a Nicolás del Campo, quien escribió a Anastasio Arango el 6 de junio de 1838 explicándole con detalle qué sucedió después. Aceptó la propuesta pese a que anteriormente cuando iba a iniciar las obras del mercado de Cristina, fue apartado y toda la piedra se empleó en el Campo de Marte; y sabía también que el coronel Manuel Pastor y Fuentes, al tener mayor peso en la camarilla peninsular, podría desplazarle y aprovechar su trabajo para copiarlo o incluso presentarlo como propio. Al recibir Tacón el plano y un presupuesto no superior a 22.000 ps., le felicitó y aseguró: «*Este es mi objeto. Voy a redondear los arbitrios necesarios para su ejecución, y le avisaré a Vd. para dar principio a la obra*». Pero finalmente tal como Nicolás del Campo temía, Manuel Pastor presentó un proyecto con su propio plano y un presupuesto mucho mayor, logrando la contrata sin oposición de terceros²².

El Campo de Marte

El Campo de Instrucción Militar, conocido como Campo de Marte (hoy Plaza de la Fraternidad), es una de las plazas principales de La Habana y el centro de las manifestaciones políticas.

Tacón en su carta reservada al Gobierno de 31 de octubre de 1834, explicó la necesidad de construir un campo de instrucción y de maniobras militares²³. Tiempo después, ya construido el Campo de Marte, envió un oficio junto con un plano notificando: que estaba en el centro de la población habanera, tanto dentro como fuera de las murallas, convergiendo en él las calles principales; que resultaba adecuado para la instrucción y las maniobras militares; y que se había construido sobre un pantano formado por el desborde de la Zanja Real y cuyo matorral había favorecido crímenes y atracos nocturnos²⁴.

²² AGMS. Expediente citado de Anastasio Arango. Documento n.º 7. Carta de Nicolás del Campo a Anastasio de Arango. La Habana, 6 de junio de 1838.

²³ Tacón y Rosique, Miguel: *Correspondencia Reservada. Ob. cit.*, p. 113. Carta reservada de Tacón al secretario de Estado y del Despacho de lo Interior. Habana, 31 de octubre de 1834.

²⁴ AGMS. Expediente citado de Anastasio Arango. Oficio enviado por Tacón al Gobierno de S.M. La Habana, 31 de julio de 1837.

El Campo de Marte fue construido en un amplio solar cuadrangular de 240 varas (200,61 m) de largo por 180 varas (150,46 m) de ancho²⁵. Estuvo rodeado de una magnífica verja de hierro decorada con puntas de lanza; y contó además con cuatro puertas monumentales de hierro adornadas con remates, situadas cada una en un lado del cuadrángulo y con un nombre: Colón (Oeste), Cortés (Norte), Pizarro (Sur) y TACÓN (Este). Esta última era la puerta principal de todas²⁶. Hoy la actual plaza de la Fraternidad carece de esta imponente verja de hierro porque fue retirada por orden del presidente Machado en 1927.

Pero eso no fue todo. El Campo de Marte estuvo rodeado de hermosas alamedas que contribuían al ornato de extramuros y quedaba abierto al vecindario excepto en las horas de uso castrense.

El coronel ingeniero Manuel del Albo en su informe de 19 de junio de 1838 a la Comandancia de Ingenieros anotó que el Campo de Marte era la obra militar más importante de la época por su utilidad y comodidad. Pero a su vez añadió que sólo admitía unos 600 soldados (un regimiento) y que las obras se ejecutaron sin participación del Real Cuerpo de Ingenieros del Ramo de Fortificaciones, por lo que Tacón contravino el Artículo 1º del Reglamento 3º de las Reales Ordenanzas y Reales Disposiciones de Ingenieros²⁷.

Anastasio Arango en su mencionado informe criticó a Tacón en tres puntos:

1. Resultaba indefendible ante un levantamiento popular y el envío de tropas debilitaría la defensa de la Plaza.
2. Al no darse suficiente cauce a la Zanja Real a lo largo del terreno, en tiempo de lluvias se desbordaba y quedaba anegado por los bordes de la misma; y al elevarse el terreno por el centro, los vecinos de la orilla izquierda de la Zanja sufrían inundaciones. Por tanto, no era apto para la instrucción en dicha época anual.
3. Los constructores no fueron ingenieros y de ahí sus errores técnicos y su precipitación.

En nuestra opinión, pese a tales deficiencias técnicas, el Campo de Marte fue una excelente iniciativa de Tacón porque dio a la ciudad de La Habana un nuevo lugar de recreo y de utilidad para la instrucción militar. Poco después de su construcción, se instalaron en él barracones militares, para evitar que los soldados de maniobras pasaran por las calles de la ciudad.

²⁵ Tacón y Rosique, Miguel: «Relación». Ob. cit., p. 20.

²⁶ AGMS. Ultramar. Expediente de Anastasio de Arango.

²⁷ *Ibidem*. Informe del coronel Manuel de Albo a la Comandancia de Ingenieros. La Habana, 19 de junio de 1838.

La Quinta de los Molinos de Su Majestad

Los Molinos de Su Majestad o del Rey, eran antiguos molinos de la Real Renta de Tabacos y propiedad estatal. Allí también había un gran almacén de tabaco de 54 varas (45,13 m) de largo por 18 varas (15 m) de ancho; y una caballería de tierra de regadío con edificios y secaderos de tabaco anexos. Los molinos estaban al pie del Castillo del Príncipe y junto a los terrenos cedidos por la condesa de Jibacoa para el Paseo Militar. Dado que disponían de un enorme caudal de agua procedente de la Zanja Real, muchos se interesaron en comprarlos para construir un aserradero y continuar la explotación del tabaco.

Tacón ordenó destruir los molinos y el almacén para construir la residencia de verano de los Capitanes Generales de Cuba y sus jardines²⁸. Pero sus enemigos, para humillarle y hacer que abandonara su gobierno de Cuba, intrigaron para que el presidente Juan Álvarez de Mendizábal dispusiera la absurda Real Orden de 3 de noviembre de 1835. Por ésta, enviada por el secretario de Hacienda al de Gracia y Justicia y luego reenviada a Tacón, el superintendente de Hacienda, Martínez de Pinillos, tendría que vender los terrenos del Paseo Militar y los de los Molinos del Rey con todos los establecimientos para contribuir a la financiación de la guerra carlista en curso.

Sin pérdida de tiempo, Tacón reaccionó en su carta reservada al Gobierno de 31 de diciembre comunicando el profundo malestar producido por la Real Orden en las clases principales de La Habana, porque los molinos eran barracones de maderas podridas y la caballería de regadío no valía más de 5.000 ó 6.000 ps., y sobre los terrenos se había construido el único paseo situado fuera de la ciudad que estaba dotado de calzadas, extensos muros de sillería, alcantarillas, puentes, alamedas, cascadas, jardines, verjas, fuentes con cañerías de hierro, estatuas y demás adornos. Además, todo propiedad estatal, y con la módica inversión de 150.000 ps. En cuanto a los terrenos del Paseo Militar, advirtió que la Real Orden supondría desperdiciar todo lo gastado en comunicar la ciudad con el Castillo del Príncipe²⁹. Naturalmente, omitió la suntuosidad de las obras de la Quinta de los Molinos.

En cuanto al arriendo de los viejos molinos, Anastasio Arango dice en su informe que hubiera sido imposible, porque el coste de mantenimiento sería superior a la renta que percibiría el Estado. Aunque añade que su venta hubiera proporcionado más de 500.000 rs.vn. (50.000 ps.)³⁰.

²⁸ AGMS. Expediente citado de Anastasio Arango.

²⁹ Tacón y Rosique, Miguel: *Correspondencia Reservada. Ob. cit.* pp. 207-208. Carta reservada de Tacón al secretario de Estado y del Despacho de lo Interior. Habana, 31 de diciembre de 1835.

³⁰ AGMS. Expediente citado de Anastasio Arango.

La Quinta de los Molinos, residencia veraniega de los capitanes generales fue muy criticada por los enemigos de Tacón. Al producirse el enfrentamiento entre Tacón y el conde de Villanueva, éste hizo circular numerosos pasquines anónimos acusándole de ser un carlista encubierto y de estar edificando una mansión para coronar allí a Carlos María Isidro de Borbón como Carlos V de Borbón³¹.

El nuevo sistema de pavimentación: el macadán

El bayamés José Antonio Saco con su obra *Memoria sobre los Caminos en la Isla de Cuba* (Nueva York, 1830; y La Habana, 1831) fue el primero que escribió en castellano sobre el sistema moderno de pavimentación de calzadas ideado por el ingeniero escocés John Loudon McAdam³². La Sociedad Económica de Amigos del País (con nombres sucesivos y sede oficial en La Habana desde 1793) premió este libro y Tacón se interesó por él, dando conocimiento al Gobierno sobre la existencia del nuevo sistema mediante carta reservada de 31 de octubre de 1834, aunque sin mencionar a Saco³³.

McAdam, inspector general de Caminos del Distrito de Bristol en 1815, implantó allí sus experimentos sobre su nuevo sistema de pavimentación conocido hoy como «macadán» (en inglés, «macadam») que en 1823 triunfó en Inglaterra y después en EE.UU. y varios países europeos. Consistía básicamente en construir calzadas convexas en lugar de planas o cóncavas, y en impermeabilizar la superficie rodante (pavimento) con la aplicación de conglomerados comprimidos mediante un pesado rodillo. El material empleado era piedra picada de 2,5 pulgadas (6,35 cm) de diámetro, trabada con arena, y alquitrán o cemento recubriendo la superficie de desgaste.

Tacón describe en su Relación el estado lamentable de las calles habaneras con su antiguo empedrado, que estaba formado por piedras de distinto tamaño y acuñadas con tierra que era arrastrada por las aguas pluviales al puerto, y de ahí su necesidad urgente de dragado. Pero además de las cavida-

³¹ Pérez de la Riva, Juan. En Tacón y Rosique, Miguel: *Correspondencia Reservada*. Ob. cit. nota n.º 121, p. 208.

³² Saco, José Antonio Saco: *Memoria sobre los Caminos en la Isla de Cuba*. Nueva York, G.F. Bruce, 1830. Reproducida en *Colección de Papeles Científicos, Históricos, Políticos y de otros ramos sobre la Isla de Cuba, ya publicados, ya inéditos*. Imprenta de D' Aubusson y Kugelmann, París, 1858-1859, tomo II, pp. 58-167.

³³ Tacón y Rosique, Miguel: *Correspondencia Reservada*. Ob. cit., pp. 113-114. Carta reservada de Tacón al secretario de Estado y del Despacho de lo Interior. La Habana, 31 de octubre de 1834.

des y lodazales de calles y avenidas en tiempo de lluvias, también se añadía el agua de los caños de desagüe de las casas al no haber cloacas y por los declives del suelo. Todo ello contribuía a la endémica insalubridad habanera.

Cuando Tacón llegó a Cuba en 1834, halló un expediente con la propuesta de recaudar 1.500.000 ps para mejorar el empedrado urbano, pero sus antecesores en el mando de Cuba lo habían desestimado y archivado ante la oposición de criollos adinerados. Tal problema lo resolvió Tacón desoyendo las protestas y empleando mano de obra forzada, entendiendo que el macadán era mucho más sencillo, barato, moderno y racional que el antiguo empedrado.

En su afán innovador, Tacón ordenó en octubre de 1834 a Nicolás Garrido, coronel de Ingenieros, que inventara una máquina para partir piedra. El coronel Garrido construyó una máquina de seis pesados martillos y servida cómodamente por seis hombres, capaz de romper la piedra según el tamaño que conviniera y haciendo el trabajo de 640 hombres (80 por cada uno)³⁴. Por desgracia no hemos hallado ningún plano, dibujo o grabado de tan interesante máquina. Aunque sabemos por un polémico opúsculo de Salustiano Olózaga que la máquina costó 700 ps. al Ayuntamiento de La Habana y que los reclamó en el Juicio de Residencia de Tacón por ser un gasto inútil, añadiendo que el propio Tacón tenía que pagar tal suma de su propio pecunio³⁵. En realidad, fue una venganza del Ayuntamiento por los agravios que Tacón le había ocasionado durante su mando. Sin embargo, José de Olañeta, fiscal de la Audiencia, amigo, socio y apoderado suyo en diversos negocios (como la concesión de las contratas de los mercados), actuó en su Juicio de Residencia como abogado defensor y logró su absolución de tal supuesta «estafa», arguyendo que la máquina dio óptimos resultados mientras funcionó, pero «*las cosas no son eternas*».

Justo de Latorre, entre otros enemigos de Tacón, aprovechó el macadán de las calles habaneras para acusarle de tener ocupados a los presos de las atestadas cárceles y cuarteles rompiendo guijarros y piedra de costa o de arrecife que terminaba deshaciéndose al paso de los carruajes³⁶. En realidad, es cierto que Cuba carece de piedra adecuada para una pavimentación directa y que los adoquines colocados años después procedieron de EE.UU. y

³⁴ *Ibidem*.

³⁵ Olózaga, Salustiano: «Espresión de agravios, presentado por el procurador del Ayuntamiento de La Habana (Antonio Redondo) ante el supremo tribunal de justicia, en los autos promovidos sobre los cargos de residencia al ex gobernador y capitán general de la Isla de Cuba Don Miguel Tacón». Imprenta de Lesueur, Nueva York, 1839, opúsculo, p. 17.

³⁶ (Latorre, Justo de): «Una Ojeada al Manifiesto que publicó el Esmo. Sr. D. Miguel Tacón al dejar el mando de la Isla de Cuba». Imprenta de D. Domingo Feros, Cádiz, p. 28.

Escandinavia. Con todo, también creemos que algunos tramos de las calles pavimentadas quedaron fenomenales para aquella época, aunque pensemos con tristeza que tan avanzada pavimentación para la época se hizo con el sudor de infelices prisioneros carlistas, presos comunes y esclavos arrastrando pesadas cadenas.

Otro problema urbanístico importante que afrontó Tacón fue el de la ausencia de cloacas en las calles habaneras. En su carta reservada al Gobierno de 2 de mayo de 1835, Tacón comunicó que los vecinos vertían furtivamente las aguas residuales de sus casas a las calles, contraviniendo los bandos de buen gobierno, e impidiendo su buen mantenimiento e higiene. Por ello promulgó un bando por el que en el plazo de dos meses todas las casas tendrían que tener obligatoriamente instalada su cloaca³⁷.

Como resultado, Tacón en su Relación declaró que se construyeron 3.270 varas (2.733,40 m) de cloacas y añadió que «*se hizo un canal sobre el foso que penetrando por la magistral de esta Plaza en un punto inmediato á la Puerta de la tierra, dé paso al agua de la zanja y la que conduce á un depósito, de donde se distribuye á las cloacas para su aseo y limpieza*»³⁸.

Tacón nunca quiso compartir méritos con nadie y fue muy celoso de sus éxitos. En sus informes nunca mencionó a Ricafort como promotor de un proyecto de «nueva Cárcel Filantrópica»; y eso mismo hizo con la implantación del macadán, ya que en sus informes tampoco mencionó a Saco y su obra *Memoria sobre los Caminos en la Isla de Cuba*. Pero por encima de todo, la realidad es que La Habana fue indiscutiblemente pionera con el empleo de macadán gracias a Saco y a Tacón.

También sus enemigos fueron injustos al negarle la gran mejora urbanística de La Habana con el macadán y la apertura de cloacas. Aunque entre ellos hubo excepciones, como la del presbítero Francisco Ruiz, quien el 17 de mayo escribió a su amigo Domingo Del Monte (ambos enemigos declarados de Tacón), reconociendo la importancia de las obras públicas que había emprendido en intramuros y extramuros de La Habana, como también el haber dado trabajo «á tanto pícaro bribón que sólo se ocupaba en el juego y en el pillaje en aquellos malhadados días en que se *blasoneaba de ellos como de un modo honesto de vivir*»³⁹.

³⁷ Tacón y Rosique, Miguel: *Correspondencia Reservada. Ob. cit.*, p. 145. Carta reservada de Tacón al secretario de Estado y del Despacho de lo Interior. Habana, 2 de mayo de 1835.

³⁸ Tacón y Rosique, Miguel: «Relación». *Ob. cit.*, p. 12.

³⁹ Monte, Domingo del: *Centón Epistolario*. Imprenta Siglo XX., La Habana, 1923-1927, tomo II, p. 157.

RECURSOS Y ARBITRIOS DE FONDOS PÚBLICOS EMPLEADOS POR TACÓN EN LAS OBRAS PÚBLICAS

Tacón en su carta reservada al Gobierno de 31 de julio de 1837 declaró con todo orgullo los importantes resultados de las obras públicas. Además, resaltó en la misma que no supusieron coste alguno para la Real Hacienda y tampoco para el vecindario habanero y particulares, sobre todo ante los enormes gastos que entonces le suponía al Gobierno la financiación de la guerra contra los carlistas⁴⁰. También en su Relación insistió en lo mismo y necesariamente tuvo que explicar y demostrar con detalle cómo las realizó sin suponer gastos al Estado.

Una de las claves principales, como veremos a continuación, fue la enorme suma de donativos voluntarios, al considerarlos Tacón como méritos preferentes en la asignación de negros emancipados. Por otra parte, siendo escasa y cara la mano de obra, otra clave fue crear numerosas cuadrillas de albañiles, canteros, carpinteros, herreros y rozadores de piedra con presos carlistas y presidiarios. La piedra la obtuvo sin coste alguno de la cantera estatal inagotable que estaba próxima al Castillo del Príncipe. Sólo se pagó gratificaciones pequeñas por muy determinados trabajos y la adquisición de madera, hierro, acero, ladrillo y otros efectos.

Para mayor éxito, las obras públicas generaron un caudal de propios o fuentes de ingresos al Estado de 18.588 ps. en julio de 1837, que al término de las contrata pasarian después a 85.400 ps. Por tanto, supuestamente no sólo no suponían costes, sino que su explotación generaba unos ingresos a la Real Hacienda que serían aún mayores al concluir las contrata, pasando su explotación directa al Estado. En cuanto al importe total de las obras públicas, Tacón aseguró que alcanzaría la suma moderada de 2.087.520 ps. y 1 ½ real de plata⁴¹.

Veamos a continuación qué recursos dispuso Tacón durante su gobierno, todos ellos por exacciones indirectas sobre el público, y también las sumas que aportó el Erario de forma directa e indirecta.

La venta de negros emancipados

El comercio de esclavos fue abolido y por tanto ilegal desde el 30 de mayo de 1820, según los tratados hispano-británicos de 1817 y luego 1835. Pero la trata continuó clandestina con la complicidad de los capitanes gene-

⁴⁰ Tacón y Rosique, Miguel: *Correspondencia Reservada. Ob. cit.*, p. 145. Carta reservada de Tacón al secretario de Estado y del Despacho de lo Interior. La Habana, 31 de julio de 1837.

⁴¹ AGMS. Ultramar. Expediente citado de Anastasio Arango. Miguel: «Relación». Ob. cit., p. 24.

rales y demás autoridades españolas, siendo en realidad sólo perseguida por los ingleses. Cuando un barco negrero con un cargamento de esclavos era apresado (siempre por los británicos), los esclavos eran liberados y llamados «emancipados», siendo conducidos al Depósito de Emancipados y luego asignados a particulares que tenían que hacerse cargo de ellos durante un tiempo, que durante el gobierno de Ricafort (1832-1834) era de 5 años para los mayores de edad y 7 para los menores.

En aplicación de ambos tratados, los particulares al recibir los emancipados tenían que abonar un arbitrio «voluntario» (la cuota nunca fue fija y siempre aumentó) por los gastos ocasionados en el Depósito. Aun no siendo a efectos legales, el pago del arbitrio suponía una «venta» e incluso se decía que era la «venta de un emancipado».

Cuando Tacón tomó posesión del mando de la Capitanía General, le aconsejaron que impusiera el arbitrio «voluntario» en 6 onzas por cada negro emancipado y 3 onzas si era mujer (los precios de entonces), con lo que podría obtener una enorme suma de dinero para financiar todas las obras públicas. Aunque Tacón rechazó tal consejo al pensar que podría acarrear alteraciones, luego cambió de opinión al entrevistarse en privado con Anastasio Arango.

Anastasio Arango le explicó a Tacón que el emancipado era un negro introducido ilícitamente en Cuba y que podría venderse a particulares interesados por entre 12 a 14 onzas, no produciéndose disturbios por ello. Por tanto, le aconsejó que dictara un bando para reglamentar la situación legal del emancipado y normalizar la cuota. También le sugirió con toda naturalidad que, aunque no fuera legal, los adquirentes de muchos emancipados podrían esclavizarlos; y si se abriera una investigación (por los ingleses) y algunos de ellos fueran reclamados, mediante soborno siempre podrían darse por muertos⁴².

Tacón encargó a Joaquín Gómez, presidente del Banco de San Fernando, que cobrara las cuotas por los negros emancipados, y al Conde de la Reunión de Cuba lo mismo por las emancipadas. Luego sucedió que, tras la captura de buques negreros por barcos de guerra ingleses, los precios subieron de 6 a 9 onzas el emancipado y de 3 a 6 la emancipada. Al ver Tacón la venta de los emancipados como un «filón» para sus obras públicas, ordenó que los repartidos en los gobiernos anteriores lo fueran de nuevo, sin importar si habían cumplido o no los años acordados en la entrega. Según cálculos de Anastasio Arango, sin distinción de sexos y a 6 onzas cada individuo, Tacón recaudó 15.180.480 rs.vn.⁴³

⁴² AGMS. Ultramar. Expediente citado de Anastasio Arango.

⁴³ *Ibidem*.

Contribuciones y prestaciones personales según Anastasio Arango

Uno de los arbitrios para la Cárcel Pública fue cobrar 1 ps. mensual por cada carga de forraje que llevara un caballo a La Habana. Si hubo 902.960 cargas en 1822, según el Cuadro Estadístico de la Isla de Cuba, la recaudación de Tacón fue enorme durante su gobierno (1834-1838), aunque gravoso para el campesino más pobre, que era quien sembraba y vendía en La Habana. También lo fue para el esclavo rural que vendía el forraje de su «conuco», que era la pequeña finca que legalmente disponía, y con cuya ganancia podía pagar su «rescate» (lo que había costado al amo) si era su deseo y quedar emancipado. Contravenir el pago de las cargas de forraje suponía una fuerte multa y 3 días de cárcel⁴⁴.

Otro arbitrio fue cobrar 15 rs.vn. diarios al preso que quisiera estar en una celda individual y no en una galera mezclado con otros o en calabozos incomunicados, húmedos, sombríos y mal ventilados. También las modisterías, las jugueterías, otros establecimientos comerciales y los vendedores ambulantes urbanos y rurales contribuyeron al mantenimiento de la Cárcel Pública y sus presos. La voracidad contributiva fue tal, que los soldados de los batallones de la guarnición de La Habana aportaron 400.000 rs.vn. para la construcción del Campo de Marte. ¡Financiaron su propia instrucción militar!

La tercera parte de las multas recaudadas por comisarios de barrio de La Habana y jueces o capitanes de partido se destinó asimismo en las obras públicas y ascendió a 546.540 rs.vn. Podemos añadir además los terrenos cedidos por la condesa de Jibacoa, cuya tasación por Anastasio Arango no fue inferior a 20.000 rs.vn. (sus descendientes reclamaron 22.500 ps.).

Por otra parte, Tacón en su Relación declaró que la recaudación anterior a su gobierno en concepto de marca de carruajes nunca fue inferior a 40.000 ps. anuales; y que él la mantuvo dando su administración al mayordomo del Fondo de Propios y la intervención al regidor comisario de Obras, ambos del Ayuntamiento, con el fin de que su recaudación fuera directa a la Real Hacienda.

En cuanto al arbitrio de fagina, éste consistía en que 800 carretas y carretones hacían dos viajes semanales (83.200 anuales) trasladando piedra y otros materiales, para el mantenimiento de las calzadas. Tacón suprimió este arbitrio que, según sus cálculos, siendo el viaje a 4 rs.vn., su recaudación hubiera sido de 41.600 ps.; y éstos sumados a los 40.000 de marca de carruajes hubieran supuesto 81.600 ps.⁴⁵.

⁴⁴ *Ibidem*.

⁴⁵ Tacón y Rosique, Miguel: «Relación». Ob. cit., p. 12.

Anastasio Arango, siempre más preciso que Tacón, dice en su informe que las carretas y los carretones de intramuros y extramuros abonaban, respectivamente, 30 y 15 ps. al Ayuntamiento. Pero aclara además que fue Ricafort y no Tacón quien suprimió el arbitrio del servicio obligatorio de fagina por las reiteradas protestas de los propietarios de tales carruajes. Es cierto que Tacón no repuso el derecho de fagina, pero los capitanes de partido requirieron a los propietarios para que dieran servicio «voluntario» cada sábado o domingo para agrandar al nuevo capitán general. Ante esto, Anastasio Arango comenta que «*hay modos de pedir que es lo mismo que mandar*», y calculando un promedio de 100 carretas y 164 carretones de los vecinos de San Lázaro y San Antonio Chiquito, a 30 rs.vn. el viaje de la carreta y a 15 el del carretón, la renta conseguida fue de 400.000 rs.vn.⁴⁶.

Contribuciones procedentes de la Real Hacienda

La Real Hacienda pagó el sueldo de los militares que trabajaron en las obras públicas y también las gratificaciones en muchos casos.

El coronel Manuel Ovando, agregado al Regimiento de Infantería de La Habana, fue uno de los directores de la construcción del Paseo Militar y del Campo de Marte durante 22 meses. La Real Hacienda le pagó su sueldo, aunque no la gratificación de 500 rs.vn. que recibió al terminar las obras.

El coronel Félix Lemaur, el último teniente coronel de Ingenieros, dirigió las obras del empedrado de las calles y la construcción de cloacas de La Habana, por lo que la Real Hacienda le abonó su sueldo desde el 4 de febrero de 1835, le siguió pagando en 1838 y le gratificó con 500 rs.vn. Dispuso de dos oficiales, su ayudante y el encargado de las canteras estatales próximas al Castillo del Príncipe; un sargento; dos sobrestantes (comenzó con cuatro) con sueldo mensual de 1.800 rs.vn.; y 250 hombres.

Nicolás Garrido, teniente coronel retirado e inventor de la mencionada máquina de seis martillos pesados para romper piedra, dirigió la construcción del cuerpo bajo de la Cárcel Pública y percibió un sueldo de 6.000 rs.vn., aunque no a cargo de la Real Hacienda. Fue relevado por Manuel Pastor.

Manuel Pastor y Fuentes, capitán retirado del Cuerpo de Ingenieros y graduado de coronel. Fue director de obras sin sueldo ni gratificación alguna, pero como miembro destacado de la «camarilla» de Tacón obtuvo

⁴⁶ AGMS. Expediente citado de Anastasio Arango.

contratas muy lucrativas. Además, desde su influyente posición incumplió la Real Orden de 12 de abril de 1837 negándose a destruir su almacén de mieles de purga, situado a 10 varas (8,35 m) del Torreón del Rosario; y además edificó en terrenos ilícitos.

Por tanto, la Real Hacienda sólo pagó el sueldo de Ovando y Lemaur de los cuatro directores de obras antes mencionados, y la gratificación del segundo.

En diciembre de 1834, Tacón nombró comandante del Presidio Urbano a un capitán gradado de teniente coronel del Regimiento de La Habana, a quien cesó el 8 de enero de 1836 para nombrarle comandante del Castillo del Príncipe. Allí estaba el Depósito del Presidio Urbano, cuyos presos trabajaron en las muy cercanas canteras del Estado. La Real Hacienda le pagó 1.800 rs.vn. mensuales, que con gratificaciones llegó a cobrar 43.200 al año.

Tacón empleó algunos oficiales subalternos procedentes de diferentes Cuerpos de la guarnición. Durante tres años, como promedio, el número de éstos y su sueldo mensual fueron los siguientes: 4 tenientes/1.040 rs.vn., 4 sargentos/335 rs.vn.; y 8 cabos (considerados de 2^a)/210 rs.vn. Para todos estos sueldos la Real Hacienda aportó 240 rs.vn. mensuales.

En cuanto a la tropa también destinada en obras públicas, en el informe de Anastasio Arango consta que se emplearon en obras públicas a 142 soldados indisciplinados (no eran prisioneros carlistas) que estaban encarcelados en el Presidio Militar. Otro recurso fue el empleo a diario de un número indefinido de presos (unos 500) de la Cárcel Pública que estaban a espera de ser juzgados por sus respectivos jueces y a quienes Tacón también puso a romper piedra⁴⁷.

La Real Hacienda acordó con la Junta de Fortificación el asumir los gastos por la cal y la arena empleadas desde el 1 de enero hasta el 31 de mayo de 1838 en la construcción de la nueva Puerta de Monserrate, su puente y los puestos de guardia, así como también el salario de un maestro de obras.

Por otra parte, como se extrajo piedra del anterior camino militar al Castillo del Príncipe (el camino cubierto) para construir el Paseo Militar y el Campo de Marte, el camino quedó completamente destruido y se presupuestó su reparación en 1839 a cargo de la Real Hacienda. Pero como luego se descontó la quinta parte del importe por el deterioro natural del camino y la piedra extraída durante el período constitucional (1820-1823), al final se fijó su reparación en 123.000.300 rs.vn.⁴⁸.

⁴⁷ *Ibidem*.

⁴⁸ *Ibidem*.

La Real Hacienda afrontó muchos gastos diversos como, por ejemplo, la manutención diaria, vestuario, herramientas y atenciones médicas de 44 militares carlistas prisioneros destinados como jardineros en la creación y mantenimiento de los nuevos jardines y alamedas, y que venían a ser casi el 20 % de los 314 prisioneros carlistas que trabajaban en las obras públicas. Pero tal como explica Anastasio Arango en su informe, cuando acabara la guerra (la primera) todos los prisioneros carlistas tendrían que ser sustituidos en la continuación y mantenimiento de las obras, y que como sabemos sería justo dos años después (6-07-1840). En cuanto a los presos comunes, el informe los cifra en 698.

Debido a las altas y bajas diarias de los prisioneros carlistas y presos comunes y militares, Anastasio Arango explica la gran dificultad que suponía calcular el gasto realizado por la Real Hacienda durante el gobierno de Tacón en alimentación, vestuario, herramientas, servicios médicos, etc. Su cálculo aproximado es de 40.580 rs.vn.⁴⁹. Pero creemos muy importante destacar el comentario crítico del propio Anastasio Arango al asegurar que, si Tacón hubiera empleado a todos los prisioneros carlistas y a todos los presidiarios en las obras del Ramo de Fortificación, la Real Hacienda hubiera ahorrado 1.841.950 rs.vn., lo equivalente al mantenimiento de todo un batallón, además de conseguir muy abundante mano de obra para sus obras públicas.

En nuestra opinión, creemos que Tacón en su correspondencia reservada con el Gobierno ocultó sibilinamente los enormes gastos que afrontó la Real Hacienda, ante las necesidades financieras de la devastadora guerra en curso contra los carlistas del infante Carlos María Isidro de Borbón (Carlos V de Borbón para sus partidarios). Pero, aunque la labor constructiva de Tacón ha suscitado muy fuertes debates entre sus partidarios y sus enemigos, consideramos que toda ella es importantísima y permaneció como legado de su gobierno en Cuba.

Incumplimiento de las Reales Disposiciones del Ramo de Ingenieros

El empleo de presos comunes, militares encarcelados y prisioneros de guerra en obras públicas estaba regulado por la Real Orden de 8 de febrero de 1804. Tacón hizo lo correcto, aunque si lo hubiera hecho con la participación del Cuerpo de Ingenieros del Ramo de Fortificación hubiera supuesto

⁴⁹ *Ibidem.*

un ahorro muy considerable como queda dicho. Como veremos, también cometió una serie de irregularidades jurídicas al emprender sus obras públicas.

Tacón mantuvo una conversación privada con Anastasio Arango sobre las reclamaciones del Cuerpo de Ingenieros del Ramo de Fortificación al haber abierto otra puerta en la muralla, concretamente en la Cortina de Monserrate, asegurándole el ex director del Cuerpo que no afectaba a la defensa y que beneficiaría al vecindario. Luego le informó sobre su carta reservada al Gobierno en la que expresó su confianza en el Cuerpo, pero también que éste no disponía de la cal y la arena necesarias, y que él cada vez tenía menos recursos financieros⁵⁰.

Respecto al cumplimiento de las Ordenanzas, sabemos que todo gobierno, como el de Cuba, estaba facultado para obviarlas en caso de necesidad, encargándose de los gastos: materiales, jornales de los operarios, maestros, aparejadores y sobrestantes encargados de redactar informes, estado de cuentas, etc. Y si en tal caso se suprimieran los vigilantes del orden gubernativo y administrativo, con separación de los Reglamentos y las Ordenanzas, se podían entonces emprender obras sin cuestionarse la forma de pago ni los gastos. En el caso de las obras públicas de Tacón, podemos observar lo siguiente:

1. La piedra extraída frente a las fortalezas (sobre todo el Castillo del Príncipe) supuso excavar en lugares prohibidos por las Ordenanzas, empleándose para ello a soldados del Presidio Militar, prisioneros carlistas y presos comunes.
2. Esta variopinta mano de obra cortó piedra para mampostería y labró sillares, elaboró la cal y extrajo la arena. Además, con ella se formaron numerosos grupos de albañiles, canteros, carpinteros, herreros y jardineros.
3. Las canteras de piedra eran propiedad estatal.
4. La Real Hacienda pagó el mantenimiento de la mano de obra y de la tropa. Por tanto, Tacón mintió en su correspondencia reservada al Gobierno al asegurar que las obras públicas no tuvieron costes al Estado ni a particulares.
5. Los directores de las obras, subalternos y sobrantes de estos trabajos fueron oficiales, sargentos, cabos y soldados cuyos sueldos los abonó el Erario Público. Tacón sólo empleó militares del Cuerpo de Ingenieros como operarios eventuales, por lo que incumplió las Ordenanzas y creó gastos innecesarios.

⁵⁰ *Ibidem*.

6. Al prescindir Tacón del Cuerpo de Ingenieros, no hubo el necesario control en la ejecución de las obras ni tampoco un estudio detallado sobre materiales, medidas, tasaciones, labrado de la piedra, naturaleza de la construcción, trabajo de los operarios y de los peones, etc.

Hubo errores técnicos en algunas de las obras públicas de Tacón que creemos debidos a que quienes las dirigieron no eran ingenieros, sino maestros de albañilería y carpintería, y también a la precipitación. Veamos tres ejemplos.

Primero, el Paseo Militar es el mejor ejemplo con la construcción de unos muros que llegaban hasta la primera fuente a través de una bajada, siendo luego terraplenados por innecesarios y con una longitud mayor de 280 varas (234 m) en el primer tramo de la calzada hasta la entrada de San Luis Gonzaga. También se derribaron casas y hubo que compensarlas con terrenos, para que el Paseo Militar fuera recto hasta el final y no torcido como iba a resultar.

Segundo, a lo largo del terreno del Campo de Marte no se dio el cauce necesario a la Zanja Real, por lo que en la estación de lluvias se desbordaba y por sus bordes era un barrizal; y al elevarse la parte central del terreno, los vecinos de la orilla izquierda sufrieron inundaciones.

Tercero. El material empleado en la construcción de la nueva Puerta de Monserrate no fue apropiado, resultando bastante mala la talla de la piedra y también la mampostería.

Las obras de mejoramiento del puerto de La Habana

Desde que Tacón llegó a La Habana en 1834 sintió el enorme deseo de mejorar su puerto, que pese a sus ópticas condiciones naturales se hallaba en un estado de lamentable abandono. Su peor época fue en el período de 1798-1844, en el que el fondo de la bahía disminuyó en más de una braza (1,82 m) por todas partes; y baste consultar los mapas de la bahía de los años 1762, 1798 y 1841 para comprobar que el calado del canal en su eje varió de 9-10 a 6 brazas, y el espacio entre los Muelles de Caballería-Arsenal y el Bajo de Regla de 7-6 y 4-3-2 a 6-5-3 brazas⁵¹. Ante tal situación, el superintendente de Hacienda, conde de Villanueva, escribió el 27 de septiembre de 1827 al Gobierno anunciando la inevitable destrucción de la bahía por su estado de abandono⁵².

⁵¹ Gómez Colón, José María: *Memoria sobre la conservación del puerto de la Habana*. Imprenta de Miguel Martínez, Santiago de Cuba, 1851, pp. 60-61.

⁵² AHN. Ultramar. Hacienda. Isla de Cuba. Legs. 2861-2862. Expediente Puerto de La Habana. Carta n.º 1.137. Carta de Martínez de Pinillos al secretario de Estado y del Despacho de Hacienda. La Habana, 27 de septiembre de 1827.

En noviembre de 1826, tras practicar un sondeo el capitán del Puerto, el comandante del mismo le ordenó solicitar al capitán general Francisco Dionisio Vives la creación de una Junta Especial que se preocupara de ello. Vives la creó en 1827 con cuatro autoridades habaneras: el alcalde y el síndico proveedor general del Ayuntamiento; y el prior (conde de Fernandina) y el síndico del Real Consulado. Luego, la propia Junta designó la Comisión que quedó encargada de investigar el mal y proponer soluciones, a la que se sumaron Tomás Agustín Cervantes por la Real Hacienda y el capitán de navío Juan Barry por la Armada.

La Comisión determinó que las causas del deterioro del puerto de La Habana eran las siguientes:

1. El lastre y las basuras de los buques mercantes vertidos al mar, contraviniendo las Ordenanzas de la Armada. Tal problema podría evitarse con una eficaz vigilancia.
2. El vertido anual de 15 a 20 carretadas de cascajos; la tierra levantada por el excesivo número de carruajes y caballerías que transitaba a diario por el puerto; y los fuertes aguaceros que depositaban enormes cantidades de piedra y tierra en el puerto como único desagüe.
3. La Zanja Real atravesaba un terreno cenagoso a lo largo de unos 8 a 9,6 km, arrastrando sus aguas gran cantidad de lodo y toda la basura que hallaban a su paso, y también vertiéndolo todo en las aguas del puerto⁵³.

La acción conjunta de tales causas enunciadas provocó el lamentable estado del Real Arsenal, donde apenas podía fondear un buque menor, y según la propia Comisión, si no se ponía remedio, en 15 ó 20 años no podría fondear ni una fragata de guerra, cuando en otros tiempos fondeaban navíos de línea.

La Comisión propuso a la Junta prohibir el vertido de basuras y limpiar la bahía con pontones, aunque resultara caro, ocupándose ésta de las gestiones. Y el superintendente Martínez de Pinillos, conde de Villanueva, se ofreció a auxiliar los gastos con fondos de la Real Hacienda y a proponer arbitrios para indemnizarla en cualquier adelanto necesario que hiciese.

El 13 de noviembre de 1828 se reunió la Junta de Autoridades para adoptar medidas: el capitán general de Cuba y gobernador político de La Habana (Vives), el 2º jefe naval del Apostadero de La Habana, el alcalde y

⁵³ *Ibidem*. Carta de Martínez de Pinillos al secretario de Estado y del Despacho de Hacienda. La Habana, 13 de noviembre de 1828.

el síndico proveedor general del Ayuntamiento, y el prior (el conde de Fernandina) y el síndico del Real Consulado. Tales medidas fueron:

1. Encomendar al Real Consulado la construcción en Inglaterra de un pontón de vapor similar al que había en Málaga, por tanto, habilitado con gánguiles y lanchas, maquinaria y piezas de hierro u otro metal. Costo aproximado: 600 ps.
2. Encargar al director del Real Cuerpo de Ingenieros el envío de un presupuesto al Ayuntamiento de los costes de las reglas cuadrangulares en todos los puntos de entrada, corriente y salida del puerto.
3. Que el gobernador político (Vives) ordenara a los capitanes de partido y jueces pedáneos que los propietarios de terrenos colindantes a la bahía y el puerto hagan arboledas y siembren «yerbas de bahama» para evitar que el agua de la lluvia vierta tierras.
4. Encomendar al Ayuntamiento de La Habana que active el expediente sobre la contrata de basura, limpieza y empedrado de calles.
5. Crear una Comisión que proponga arbitrios para los 4.533 ps. de gasto mensual aproximado del mantenimiento del pontón no recaiga en el Real Consulado.

Aunque la ruina que amenazaba el puerto podría producir el colapso económico, las gestiones iban tan despacio que la Junta de Autoridades volvió a reunirse el 29 de octubre de 1830, quedando acordado que el embajador de S.M. en Londres y el superintendente de Hacienda adquirieran el pontón⁵⁴. Luego, la Junta de Autoridades acordó el 24 de febrero de 1831 enviar comisionado al teniente de navío Juan José Martínez Tacón a Londres, para ayudar a resolver cualquier posible dificultad en la compra⁵⁵.

El 28 de mayo de 1832 llegó a La Habana el pontón de vapor *San Fernando* y se dispusieron cuatro goletas para transporte del cieno extraído por la maquinaria del pontón, que tenía una potencia de 30 c.v. y un rendimiento de 30.000 quintales (3.000 tons.) de cieno.

El 30 de mayo, festividad de San Fernando y Patrón del Cuerpo de Ingenieros, el pontón pasó a llamarse *Isabel II* e inició el dragado del puerto. Sus resultados fueron excelentes, pero el Real Consulado desde el principio señaló que los gastos corrían por la Real Hacienda, cuyos funcionarios indignados declararon que en tal caso se creara un nuevo arbitrio⁵⁶. Finalmen-

⁵⁴ *Ibidem*. Carta n.º 3.145. Carta de Martínez de Pinillos al secretario de Estado y del Despacho de Ultramar. La Habana, 29 de octubre de 1830.

⁵⁵ *Ibidem*. Carta n.º 3.351. Carta de Martínez de Pinillos al secretario de Estado y del Despacho de Ultramar. La Habana, 24 de febrero de 1831.

⁵⁶ *Ibidem*, *ut supra*.

te, la Real Hacienda adelantó la cantidad de 90.812 ps., de los que 2.803 se emplearon en adquirir carbón piedra y 235 en un plano; por tanto, el pontón *Isabel II* costó 87.773 ps. y el Real Consulado pagó 54.858 ps. de tal cantidad (5 octavos)⁵⁷.

La Junta de Autoridades acordó que la Armada mantuviera el pontón y la conservación del puerto aportando 18.396 ps. anuales, aunque la Real Hacienda asumió el pago de tal cantidad en 1833 cobrando un nuevo arbitrio a todo barco que desplazara 50 ó más toneladas que fondeara en el puerto consistente en 1 ps. y 2/8 rs.

El 24 de octubre de 1832, el superintendente de Hacienda en carta reservada comunicó al secretario de Estado y del Despacho de Hacienda que los gastos totales del pontón ascendían a 87.773 ps y 1 r., correspondiendo 54.858 ps. y 1 r. al Consulado y 32.915 ps. a la Real Hacienda; y le propuso un nuevo arbitrio para recuperar los 32.915 ps. gastados y los 5.933 ps. y 1 r. que la Real Hacienda había adelantado y que tenía que reintegrar a la Junta de Comercio⁵⁸.

El 21 de febrero de 1833, el Contador General de Indias escribió al superintendente, conde de Villanueva, recordándole que la Real Hacienda sólo podía adelantar gratuitamente cantidades para las obras públicas, siempre y cuando se asegurara su reintegro. Además, le permitió crear un impuesto para la conservación del puerto de La Habana y el mantenimiento del pontón: 1 cuartillo de real ($\frac{1}{4}$ r.) por cada tonelada a todo buque que entrase en el puerto que tuviera 50 ó más toneladas⁵⁹.

Poco antes de llegar Tacón a La Habana, el conde de Villanueva comisionó al mencionado teniente de navío Juan José Martínez Tacón para que inspeccionara en EE.UU. la construcción del pontón *María Cristina*. Una vez allí, juzgó también necesario construir un remolque de vapor y las bateas de alijo, encargando asimismo los tubos de hierro para la construcción del acueducto de Fernando VII, y elaboró un informe para la empresa de ferrocarril, que era ocupación de la Junta de Fomento y de Comercio presidida por el propio conde de Villanueva⁶⁰.

⁵⁷ El Consulado había ya entregado 49.025 ps. en junio de 1832. Los 5.833 ps. restantes fueron entregados por el Superintendente de Hacienda Claudio Martínez de Pinillos.

⁵⁸ AHN. Ultramar. Hacienda. Isla de Cuba. Legs. 2861-2862. Expediente Puerto de La Habana. Carta de Martínez de Pinillos al secretario de Estado y del Despacho de Ultramar. La Habana, 24 de octubre de 1832.

⁵⁹ *Ibidem*. Carta del Contador General de Indias al Superintendente de Hacienda, Martínez de Pinillos. Madrid, 21 de febrero de 1833.

⁶⁰ AHN. Ultramar. Fomento. Isla de Cuba. Leg. 2 (2º) Expediente n.º 26. Carta n.º 29 de Martínez de Pinillos al secretario de Estado y del Despacho de Fomento. La Habana, 30 de abril de 1834.

Un mes después de tomar Tacón posesión del mando de la Capitanía General, en carta reservada de 30 de abril de 1834 al Gobierno notificó que, si no se mejoraba el puerto, especialmente en su dragado, en unos 20 ó 30 años quedaría inútil con la consiguiente ruina de la Plaza y grave perjuicio del Real Erario⁶¹. Por tanto, aunque se habían realizado trabajos en el puerto con excelentes resultados, su situación seguía siendo lamentable por sus deficiencias como expuso el propio Tacón en su Relación: «*se saltaba en tierra al frente de la Capitanía del puerto con no poca dificultad, por faltar unos sillares y estar desprendidos casi todos los demás*»⁶².

El puerto de La Habana no sólo constituía un medio esencial de comunicación, sino que también resultaba vital para el desarrollo económico de la Isla, sobre todo cuando urgía al Gobierno el incremento de la producción cubana y el envío de capitales a la Península a través de las cajas reales de la Real Hacienda para la financiación de la campaña militar en curso contra el carlismo. A esta lógica inquietud de Tacón y de todos, se unía también de forma muy particular la de los comerciantes, quienes comisionaron a Miguel Viada y a José Tosar para ofrecerle ideas, un donativo de 4.503 ps. y contribuir a la conclusión de los trabajos emprendidos del muelle. Ante lo cual Tacón, creyendo que carecía de medios, les contestó agradeciendo tan generoso gesto, pero que serían los propios comerciantes quienes en lo sucesivo tendrían que encargarse de los gastos. Así, gracias a la colaboración de los comerciantes, Tacón encargó los escalones de granito necesarios para la grada superior del muelle, y se trajo de Génova una fuente del dios Neptuno de tamaño colosal para facilitar la aguada de los buques y que sirviera además de ornato para el puerto.

Sólo añadir que, si en el informe de la Comisión mencionado de 1827 decía que en tiempo de lluvias las aguas arrastraban gran cantidad de piedra y tierra al fondo de la bahía de La Habana, la introducción del macadán por Tacón, tal como vimos, tuvo consecuencias beneficiosas para el puerto. Y creemos oportuno mencionar que el propio Tacón añadió un cuartillo de real sobre el que ya se pagaba por cada tonelada de todo buque que desplazaba 50 ó más, para la limpieza del puerto⁶³.

⁶¹ Tacón y Rosique, Miguel: *Correspondencia Reservada*. Ob. cit. p. 113. Carta reservada de Tacón al secretario de Estado y del Despacho de lo Interior. Habana, 31 de octubre de 1834.

⁶² Tacón y Rosique, Miguel: «Relación». Ob. cit., pp. 19-20.

⁶³ AHN. Ultramar. Isla de Cuba. Hacienda. Legs. 2861-2862. Carta del secretario de Estado y del Despacho de Hacienda al superintendente Martínez de Pinillos. Madrid, 24 de febrero de 1836.

OBRAS PÚBLICAS REALIZADAS MEDIANTE CONTRATAS

Tacón logró la construcción de nuevos e importantes edificios para su plan urbanístico mediante contratas concedidas en subastas públicas: la nueva Pescadería, el Teatro Principal o de Tacón, el Mercado de la Plaza del Santo Cristo y el Mercado de la Plaza de Fernando VII en intramuros y el Mercado de Tacón o de la Plaza del Vapor en extramuros. Los participantes en estas subastas tenían que competir mediante la presentación de un pliego de proposiciones con planos y un aval.

El rematador o contratista, que era quien conseguía la contrata de construcción, quedaba obligado a afrontar los gastos y a entregar al Ayuntamiento el rédito que le había estado proporcionando el anterior edificio. Luego, se resarcía de los gastos efectuados mediante la explotación comercial del edificio durante un número de años en los que era el «propietario» (tal denominación es la que figura en la documentación de la época). Esto suponía, por poner dos únicos ejemplos, que el contratista del Teatro de Tacón, al obtener la contrata de su construcción en subasta pública, se ocupaba de gestionar su mantenimiento y del cobro de sus actividades musicales y teatrales; y el contratista de la Pescadería, vendía las casillas de madera para la venta del pescado y cobraba un alquiler a los propietarios de dichas casillas. Después, una vez cumplido el plazo de explotación comercial, el contratista dejaba de ser «dueño» y el edificio pasaba a ser propiedad municipal del Fondo de Propios del Ayuntamiento.

La Pescadería

Al llegar Tacón a Cuba comprobó las pésimas condiciones que reunía el Mercado de la Plaza de Fernando VII, antes Plaza Vieja, y también la antigua Pescadería, por lo que dio cuenta de ello al Gobierno en su carta reservada de 31 de octubre de 1834, y en la que los define como «*focos de infección así como el centro de miasmas pútridos*».

El Mercado de la Plaza de Fernando VII, destinado al abasto de carnes, venía a ser como un conjunto de casillas de madera mal dispuestas e inadecuadas; y la Pescadería un viejo edificio ubicado en la calle Empedrado, con tarimas que amenazaban próxima ruina. Según Tacón, ambas despedían «*una fetidez insufrible*», pero pese a los numerosos expedientes realizados para solucionarlo, todos habían sido archivados por intereses particulares

que, según él, prefería callar⁶⁴. Veamos ahora la Pescadería y más adelante el Mercado de la Plaza de Fernando VII.

La antigua Pescadería estaba en «el Boquete», próximo al mar y en intramuros. Venía a ser un cuadrilátero de 50 varas de longitud (41,91 m), de Este a Oeste, y de 20 varas (16,76 m) de ancho, situado en paralelo a la Batería de San Telmo, a 45 varas (37,71 m) de la bahía y muy próximo a la Cortina de Valdés en la vieja muralla de La Habana y la Catedral. Con fachada al Sur, se alineaba a oriente de la calle Empedrado. Su edificio tenía dos plantas: la baja para venta del pescado; y la planta alta, cerrada con persianas, para viviendas y otros usos. Sobre el solar de este edificio demolido en 1900 se construirá un parque incluido en la Avenida del Puerto en los años 1930-1935⁶⁵.

Tras reunir todos los expedientes, Tacón consultó al Ayuntamiento y dispuso que se pregonara la ley de fabricación mediante contrata particular, según la cual, los interesados acudían a las subastas con los requisitos antes reseñados: pliego de proposiciones con planos y aval; la obligación del contratista designado a aportar al Ayuntamiento el rédito que había recibido del edificio anterior; y la explotación comercial por un determinado número de años. Según Pezuela, los arrendatarios de los puestos de la antigua Pescadería habían entregado al Ayuntamiento 874 ps. anuales⁶⁶. Por tanto, *Pancho Marty* y Torrens tuvo que entregar dicha suma al resultar elegido contratista en la subasta de la nueva Pescadería.

Tacón en su carta reservada al Gobierno de 30 de abril de 1835 comunicó su gran éxito con la construcción del Mercado de la Plaza de Fernando VII y la nueva Pescadería, causando la admiración de españoles y extranjeros. Insistió en que donde antes hubo casillas y tarimas arruinadas, suciedad e inmundicia, había dos magníficos edificios de mampostería limpios, elegantes e higiénicos⁶⁷. Dos días después volvió a escribir notificando que las obras de la Pescadería habían concluido⁶⁸.

Pancho Marty, el gran especulador comercial e inmobiliario por excelencia de aquellos años, miembro destacado de la camarilla peninsular

⁶⁴ Tacón y Rosique, Miguel: *Correspondencia Reservada. Ob. cit.*, pp. 115-116. Carta reservada de Tacón al secretario de Estado y del Despacho de lo Interior. Habana, 31 de octubre de 1834.

⁶⁵ Sánchez de Fuentes, Eugenio: *Cuba monumental, estatuaria y epigráfica*. La Habana, 1916, tomo I, p. 205.

⁶⁶ Pezuela, Jacobo de la: *Ob. cit.*, p. 264.

⁶⁷ Tacón y Rosique, Miguel: *Correspondencia Reservada. Ob. cit.* p. 143. Carta reservada de Tacón al secretario de Estado y del Despacho de lo Interior. Habana, 30 de abril de 1835.

⁶⁸ *Ibidem*, p. 145. Carta reservada de Tacón al secretario de Estado y del Despacho de lo Interior. Habana, 2 de mayo de 1835.

de Tacón, uno de los personajes más influyentes y a quien el propio Tacón le había concedido el monopolio de la pesca en la bahía de La Habana, fue quien obtuvo la concesión para la construcción de la nueva Pescadería y de la venta de pescado al público por un número de años. Su aportación para la construcción de la Pescadería fue de ¡200.000 ps.! Una gran fortuna.

Según Willis Fletcher Johnson, las subastas públicas para la construcción de obras en contrata sólo beneficiaron a Tacón y a sus amigos de la camarilla peninsular, al concederse a quienes ofrecieron más dinero y desoyendo a los subastadores honestos cubanos. Fletcher afirmó en su obra *History of Cuba* que la concesión de la construcción del Mercado de la Plaza de Fernando VII y la Pescadería al coronel Manuel Pastor y a *Pancho Marty*, respectivamente, supuso un gran escándalo por la posterior subida abusiva de precios de los productos. Tal fue así siempre, según Fletcher, que Tacón no pudo evitar una investigación, aunque luego ocultó el resultado y zanjó el asunto⁶⁹. Sólo añadir al respecto que no hemos encontrado documento alguno en los archivos cubanos y españoles, ni tampoco una simple nota de prensa sobre tal supuesto «escándalo».

El Teatro Tacón

En los tiempos del famoso viaje a La Habana de la tan recordada condesa de Merlín, la ciudad disponía entonces de dos teatros: el Teatro de La Alameda, ubicado en el centro de la ciudad y a orillas del mar; y el Teatro Principal o de Tacón, en el centro de la lejana Alameda de Paula, en extramuros. La condesa era aficionada a la Música y su descripción del Teatro de Tacón en su obra *Viaje a La Habana* es la de una persona que queda deslumbrada al contemplarlo, pese a haber visitado antes los grandes teatros europeos de entonces.

El Teatro de La Alameda era más antiguo y pequeño que el de Tacón, pero con una acústica extraordinaria. El Teatro de Tacón fue construido en 1837 por *Pancho Marty* bajo la dirección de Antonio Mayo y Miguel Nins y Pons, respectivamente, maestros en albañilería y carpintería. La condesa, exiliada a París por afrancesada en 1813, escribió durante su viaje a su Habana natal que el edificio era casi tan grande como el Teatro de la Ópera de París, «el Palais Garnier», y que allí actuaban compañías italianas. Tras su magnífica descripción sobre su pintura blanca y dorada, sus magníficos palcos y sillones, el palco del gobernador que era «*más grande y está mejor*

⁶⁹ Fletcher Johnson Willis: Ob. cit., p. 358.

adornado que el del rey en otras partes», entre otras cualidades y curiosidades, aseguró que «*Sólo los primeros teatros de las grandes capitales de Europa pueden igualar al de La Habana en la belleza de las decoraciones, en el lujo del alumbrado, y en la elegancia de los espectadores, que llevan todos guante amarillo y pantalón blanco. En Londres o París se tomaría este teatro como un inmenso salón de gran tono*»⁷⁰.

No exageraba en nada María de las Mercedes Santa Cruz y Montalvo sobre su riqueza y elegancia, aunque también comentó «*no estar bien observadas las reglas de la perspectiva*». Jacobo de la Pezuela en su *Historia de la Isla de Cuba* aseguró que su aspecto exterior era modesto, pero igualaba o superaba a los mejores teatros de Londres y París. En definitiva, gracias a Tacón La Habana tuvo uno de los mejores teatros del mundo. No obstante, además de admiradores tuvo también sus detractores por el alto precio de las localidades y la escasa cultura teatral de los habaneros cuando se construyó.

Este gran edificio ocupaba un área de 3.315 varas planas (2.771 m) de terreno ocupando el pórtico, el vestíbulo, un pequeño café situado junto al pórtico y el teatro. Serafin Ramírez en su magnífica obra *La Habana artística: Apuntes históricos* (1891) describió con exactitud la distribución y el aforo del Teatro de Tacón en 1878: 56 palcos en el primer y segundo piso, 8 palcos en el tercero y 6 grilles; 522 lunetas, 100 sillones delanteros y otros 500 asientos de tertulia en el cuarto piso; y 102 sillones y otros 500 asientos de cazuela (reservado para negros y mulatos) en el quinto piso. Y añadió que todas estas localidades eran para 2.287 espectadores, que unidos a los 750 que podían permanecer de pie, daba un aforo de 3.037 personas cómodamente colocadas. Aunque Tacón en su Relación dijo que el aforo era para 4.000 personas, tal cifra nos parece exagerada en comparación con la más verosímil de Serafin Ramírez⁷¹.

Creemos importante la ubicación del Teatro de Tacón en extramuros y en el centro de la antigua Alameda de Paula, porque lo hacía próximo a la Puerta de Monserrate y, por tanto, bien situado tanto para los vecinos de intramuros como para los de extramuros. Hoy, como Teatro Federico García Lorca, ocupa toda una manzana («cuadra» en Hispanoamérica) y se encuentra en la planta baja del monumental edificio del Centro Gallego de La Habana, dando frente al Parque Central que preside el monumento a Martí donde otro a Isabel II desmontado por los norteamericanos en 1899. Su aforo actual es de 500 personas.

⁷⁰ Condesa de Merlín: Ob. cit., pp. 111-112.

⁷¹ Tacón y Rosique, Miguel: «Relación». Ob. cit., pp. 20-21.

Pancho Marty y Torrens obtuvo en subasta pública la contrata de su edificación y su explotación posterior y luego Tacón le proporcionó reclusos para agilizar las obras, contraviniendo además las Ordenanzas del Cuerpo de Ingenieros al cederle toda la piedra que necesitó de las canteras estatales próximas al Castillo del Príncipe⁷². Como gastó 400.000 ps. (sin contar los trabajadores y materiales proporcionados por Tacón), en noviembre de 1837 cedió una parte de los salones con el permiso de Tacón (hoy el hermoso Café Tacón) al famoso prestidigitador Herz Blitz, para que diera algunas funciones mientras se terminaban las obras interiores. Finalmente, *Pancho Marty* abrió las puertas del teatro con seis grandes bailes de disfraces de carnaval con el permiso de Tacón, siendo el primero el domingo 28 de febrero de 1838 y pasando unas 6.000 personas por taquilla según las crónicas del día, excepto el propio Tacón y la prensa. Poco después, el domingo 15 de abril se dio su estreno artístico con «Don Juan de Austria ó la vocación», comedia de cinco actos en prosa del poeta y dramaturgo francés Jean - François Casimir Delavigne, seguido de la interpretación de unas boleras populares.

En noviembre de 1841, el Teatro de Tacón fue tasado en 279.563 ps. y medio real, aunque en mayo de 1845 su tasación ascendió a 384.977 ps. Creemos que el que *Pancho Marty* gastara 400.000 ps. en su construcción puede darnos una idea del deslumbrante lujo que tuvo y por qué causó tanta admiración a quienes lo visitaron. Del teatro han quedado el patio y algunas dependencias. Por último, sólo añadir que durante la República se llamó Teatro Nacional y hoy Teatro Federico García Lorca en honor al gran escritor, poeta y dramaturgo español nacido en Granada, que tras viajar a Nueva York (1929-1930) pasó por La Habana de regreso a España y dedicó un tiempo a explorar la cultura y la música de Cuba. Sin embargo, como sabemos, la memoria popular siempre se resiste a los cambios y aún hoy son muchos los habaneros que lo siguen llamando «Teatro de Tacón».

Dos grandes mercados de intramuros: el de la Plaza del Santo Cristo y el de la Plaza de Fernando VII

A partir de una explanada cercana a la bahía y en la que el adelantado Vázquez de Cuéllar fundó la ciudad de San Cristóbal de La Habana el 16 de noviembre de 1519, se crearon las dos primeras plazas. La primera fue la Plaza de la Iglesia, construida en 1520 al albergar la Parroquia Mayor (hasta 1770) y convertida en Plaza de Armas en 1580 para los ejercicios militares

⁷² AGMS. Ultramar. Expediente citado de Anastasio Arango.

que ordenaban los capitanes generales ante el Castillo de La Fuerza, como también centro político de La Habana, y donde en 1828 se construyó el Templo para marcar el lugar de la fundación de la ciudad. La segunda plaza fue la del convento de San Francisco de Asís, asimismo en el siglo XVI.

La Plaza Vieja fue la tercera plaza habanera y una de las pocas de la llamada Habana Vieja que no tuvo relación con un templo religioso. Construida también en el siglo XVI, se trasladó allí el mercado que había en la plaza del mencionado convento por las quejas de los frailes y pronto se convirtió en lugar de palacios nobiliarios, casas con grandes balcones, representaciones de teatro, corridas taurinas, paseos aristocráticos, carnavales, maniobras militares, procesiones cívicas y ejecuciones públicas. En 1640 dejó de ser la plaza más moderna al construirse la cuarta, que fue la Plaza del Santo Cristo, y a mediados del siglo XVIII su mercado era ya muy popular y concurrido, contando con las primeras tiendas de venta de pescado. Curiosamente, esta plaza habanera de tanto arraigo mercantil es la que más nombres ha tenido: Plaza Vieja, de la Verdura, del Mercado, Plaza de Roque Gil, Plaza Mayor, Plaza Nueva, Plaza de la Constitución, Plaza de Fernando VII desde 1814 y así se llamaba en tiempos de Tacón, Plaza de Doña Cristina y hoy nuevamente Plaza Vieja.

Tacón en su carta reservada al Gobierno de 30 de abril de 1835 explicó cómo las ruinosas casetas de madera del Mercado de la Plaza del Santo Cristo y las del Mercado de la Plaza de Fernando VII convirtieron ambos espacios en lugares sucios, inmundos y faltos de higiene. Ante tan deplorable situación, derribó ambos mercados y con la mayor celeridad construyó otros dos más modernos, limpios, higiénicos, con alimentos frescos y cuyos hermosos edificios ornaban la ciudad⁷³.

Realmente el cambio logrado fue enorme, espectacular y digno de los mayores elogios, aunque el concurso público para la adjudicación de ambos proyectos de construcción resultara muy irregular. Los concursantes fueron: Miguel Antonio de Salazar y el coronel Manuel Pastor y Fuentes junto con su socio Antonio Díez Imbrecht, llevando éstos como avalistas a Narciso García Mora (a quien Tacón le encargó la inspección del alumbrado) y a José Buenaventura Esteva y Corps, marqués de Esteva de las Delicias, brigadier de las Milicias de Caballería de La Habana y senador del Reino.

Salazar presentó la mejor oferta, comprometiéndose a entregar las casillas de ambos mercados terminadas conforme al plan previsto y dos años antes que sus competidores. Además, su proyecto era 1ps. más barato en el

⁷³ Tacón y Rosique, Miguel: *Correspondencia Reservada. Ob. cit.*, p. 129. Carta reservada de Tacón al secretario de Estado y del Despacho de lo Interior. Habana, 30 de abril de 1835.

mantenimiento de las casillas del centro y 2 ps. en las de las esquinas (incluyendo las cercanas a los arcos), suponiendo un ahorro de miles de pesos para las arcas municipales⁷⁴.

El regidor José Francisco Rodríguez Cabrera y Francisco del Calvo presidieron el remate de la contrata de los dos mercados como comisarios del Ayuntamiento y le exigieron a Salazar una fianza. Cuando éste ofreció fincas urbanas o rurales suyas, le contestaron que tendría que ser un avalista quien presentara en persona la fianza; y luego, accedieron a darle las dos horas que solicitó para que presentara a cualquiera de los comerciantes habaneros más acreditados. Mientras tanto, el regidor marchó a ver a Tacón para informarle sobre la subasta y al regresar impidió la entrada a Salazar por orden expresa del capitán general, cerrando la subasta a favor de Pastor y Díaz Imbrecht.

José de Cintra escribió el 23 de mayo de 1838 a Anastasio Arango contándole los detalles⁷⁵. Tras la subasta, el regidor Cascales Ariza presentó una moción en el Ayuntamiento sobre la ligereza con que se había realizado el remate en la subasta, lo que animó a Salazar a impugnarlo por escrito al día siguiente con los pormenores de las irregularidades cometidas. Tal impugnación provocó un enorme escándalo en el Ayuntamiento e hizo que Díaz Imbrecht se personara en el despacho de Salazar para amenazarle diciéndole que detrás la subasta había «alguien» muy poderoso que la siguió en secreto y que si seguía reclamando acabaría desterrado. Al principio Salazar creyó que se trataba sólo de un ardid para intimidarle, pero luego abandonó el asunto siguiendo el consejo de su suegro Sebastián de Ayala⁷⁶.

Los propietarios de las casillas de los dos antiguos mercados habían pagado un alquiler al Ayuntamiento por tenerlas en los mismos y por su mantenimiento; y conforme a las condiciones de la contrata, quedaron obligados a pagar el alquiler a Pastor y a Díaz Imbrecht durante 18 años. Y éstos a su vez ambos tuvieron que pagar al Ayuntamiento los 7.500 ps. mensuales durante dichos años, que era la cantidad mensual que había recibido el Ayuntamiento por el antiguo Mercado de la Plaza de Fernando VII y otro tanto por el Mercado del Santo Cristo.

Juan Pérez de la Riva dice que el coste del alquiler de las casillas del Mercado de la Plaza de Fernando VII era de 8 ps. (centrales) y 12 ps. (esqui-

⁷⁴ AGMS. Expediente citado de Anastasio Arango. Documento n.º 4. Carta de Anastasio Arango a José de Cintra, La Habana, 21 de mayo de 1838.

⁷⁵ *Ibidem*. Documento 5. Carta de José de Cintra a Anastasio de Arango, La Habana, 23 de mayo de 1838.

⁷⁶ *Ibidem*. Documento 5. Carta de José de Cintra a Anastasio de Arango, La Habana, 23 de mayo de 1838.

nas). Pero al no ser un alquiler para siempre, Tacón les permitió a Pastor y a Díaz Imbrecht que subieran su alquiler a 24 y 85 ps. Otro abuso cometido fue no indemnizar a los «mesilleros», que eran los propietarios de las antiguas casillas de ambos mercados, por habérselas destruido; y además de tener éstos que comprar otras nuevas y pagar el correspondiente alquiler, se les obligó de forma injusta e incomprensible a pagar una regalía adicional de 200 a 1.000 ps.⁷⁷.

Las obras del Mercado de la Plaza del Santo Cristo y las del Mercado de la Plaza de Fernando VII se realizaron según las directrices de la subasta y con recto cumplimiento de las condiciones del remate. Pero si en las primeras no hubo contratiempos, las segundas envenenaron de sobremanera las ya muy tensas relaciones que Tacón y la aristocracia habanera mantenían entre sí.

El ruidoso incidente comenzó durante las obras de la arquería del ala oriental del Mercado de la Plaza de Fernando VII y la venta de las casillas de ese sector. Fue cuando cuatro aristócratas cubanos se personaron en el Ayuntamiento para denunciar que la altura de la arquería de mercado era ilegal y perjudicaba a sus propios domicilios, por lo que exigieron la paralización inmediata de las obras. Dichos personajes fueron: el brigadier Juan Montalvo y O'Farrill, José Suárez Argudín, Gabriel de Cárdenas y Agustín Martín Valdés y Aróstegui.

Acto seguido, el Ayuntamiento notificó a Tacón la denuncia y él llamó a Pastor y a Díaz Imbrecht solicitándoles información exhaustiva sobre el plano de la contrata y las alturas estipuladas, como también sobre las obras de la arquería.

El 6 de abril de 1835, Tacón recibió los informes y comprobó que la altura de la polémica arquería no excedía la estipulada en los planos de la contrata. Luego, dispuso por Orden de 15 de abril que los dos comisarios municipales, el regidor José Francisco Rodríguez Cabrera y Francisco del Calvo, encargados de informarle sobre los pormenores de las obras, emitieran un informe sobre su ejecución. Su intención no fue otra que encargarse personalmente de hacer pública la conducta impropia de los cuatro litigantes.

En cumplimiento de la Orden del 15 de abril, los comisarios municipales emitieron su informe el día 18 del mismo mes concluyendo:

1. Del suelo al pretil había una altura de 6 varas y 4 pulgadas (5,10 m), que era exactamente la estipulada en los planos de la contrata.

⁷⁷ Pérez de la Riva, Juan. En Tacón y Rosique, Miguel: *Correspondencia Reservada*. Ob. cit. nota n.º 34, p. 131.

2. La elevación denunciada no excedía del suelo del balcón de la casa más baja (propiedad de Montalvo) en 27 pulgadas, (68,5 cm) viniendo a caer como a la mitad de la rejería del balcón.
3. Una amplísima calle separaba el mercado de las casas que eran propiedad de los supuestos «perjudicados».

Tacón tenía razón al decir que se trataba de un ataque personal contra él. De los cuatro reclamantes, la arquería no podía afectar los domicilios de tres de ellos simplemente porque no vivían allí. Juan Montalvo y O’Farrill vivía en la calle Cuba n.º 15, José Suárez Argudín en Oficios n.º 63 y Gabriel de Cárdenas en Merced n.º 85. Por tanto, la nueva arquería sólo podría en tal caso afectar a Agustín Martín Valdés y Aróstegui, conde de San Esteban de Cañongo. Pero, de haber afectado a algunas otras casas habitadas hubiera sido a terceros, puesto que, aunque eran propiedad de los denunciados estaban en régimen de alquiler, como el caso de un comercio de Gabriel de Cárdenas y sus hermanas Teresa y Bárbara.

Tacón en su carta reservada al Gobierno de 3 de abril de 1835 calificó todo el revuelo armado como de una «miserable maquinación» de cuatro aristócratas contra él. Si anteriormente se había enfrentado con Antonio Julián Álvarez, regente de la Real Audiencia de Puerto Príncipe (Camagüey) y varios oidores, atacándoles en su vida personal, lo mismo hizo con los denunciados. Sus comentarios al Gobierno fueron demoledores: la casa supuestamente afectada del brigadier Juan José Montalvo y O’Farrill, hijo del conde de Casa Montalvo (heredará el título en 1845), se hallaba desocupada y en ruinas, y como era tío y mentor de su gran enemigo Juan Montalvo y Castillo, éste le utilizaba para intentar por todos los medios desprestigiarle; Agustín Martín Valdés y Aróstegui, conde de San Esteban de Cañongo, era un joven inexperto influenciado por el brigadier Montalvo, débil y condescendiente; José Suárez Argudín y García Barrosa, condenado repetidas veces por el Tribunal Supremo de Justicia, era un asturiano inmoral de Avilés que intentó asesinar al difunto Gabriel Raimundo Lombillo y Ramírez de Arellano, conde de Casa Lombillo, su protector, para casarse con su acaudalada viuda y antes amante; y Gabriel de Cárdenas y Zayas-Bazán, hijo del marqués de Cárdenas de Montehermoso, sólo poseía la cuarta parte de una casa porque el resto era de los otros tres, aunque su parte estaba embargada judicialmente por uno de sus numerosos acreedores⁷⁸.

⁷⁸ Tacón y Rosique, Miguel: *Correspondencia Reservada. Ob. cit.*, pp. 142-143. Carta reservada de Tacón al secretario de Estado y del Despacho de lo Interior. Habana, 30 de abril de 1835.

Tacón tiene razón al atribuir la denuncia y todo el revuelo creado a una «miserable maquinación» contra él. Pero en realidad se trataba de una maquinación aún mucho mayor de lo que indicó, ya que fue sólo un ataque más de los muchos que recibió de una aristocracia cubana resentida por no estar en su camarilla, como lo había estado en la de todos los capitanes generales anteriores, y no se resignaba a perder su influencia en el gobierno y en los destinos de Cuba. Finalmente, Tacón logró salirse con la suya en este asunto al dejarlo zanjado ante la profunda irritación de la aristocracia criolla que se sintió «pisoteada», y que se veía carente de voz y voto desde la llegada de tan intransigente capitán general.

El Mercado de la Plaza del Vapor o de Tacón en extramuros

Al llegar Tacón a Cuba ya existía el Mercado de la Plaza del Vapor, que era un deteriorado mercado construido en 1817 y ubicado entre las calles Dragones y Águila, y entre las calzadas de San Luis Gonzaga y Galiano. Muchos habaneros siempre se han preguntado por qué la Plaza del Vapor se llamaba así. La respuesta la hallamos en *Lo que fuimos y lo que somos, o La Habana Antigua y Moderna* (1857), obra de José María de la Torre en la que dice que *Pancho Marty* tuvo allí una fonda en la que hubo un cuadro del *Neptuno*, el primer barco a vapor que hubo en Cuba. Este barco había llegado a La Habana en 1819 desde Albany (EE.UU.) y fue el primero en realizar la travesía La Habana-Matanzas.

Construidos los dos grandes mercados de intramuros, el de la Plaza del Santo Cristo y el de la Plaza de Fernando VII, Tacón observó el pésimo estado de las casillas de este viejo Mercado de la Plaza del Vapor en extramuros y cómo resultaba necesario construir un nuevo mercado en su lugar ante el notable incremento de la población vecinal allí concentrada.

Tacón en su carta reservada al Gobierno de 31 de enero de 1836 comunicó que el Mercado de la Plaza del Vapor requería una obra interior consistente en construir nuevas casillas a sus propietarios; y que se llegó a un acuerdo con todos ellos para que voluntariamente se ocuparan de la obra exterior y dejaran la construcción de casillas nuevas a una contrata sometida a subasta⁷⁹. En realidad no fue así como admitió después en su Relación, ya que hubo propietarios que se negaron a la construcción del nuevo mercado y también algunos a los que se les negó su petición de reconstruir o arreglar

⁷⁹ *Ibidem*, p. 218. Carta reservada de Tacón al secretario de Estado y del Despacho de Gobernación. Habana, 31 de enero de 1836.

sus propias casillas⁸⁰. En definitiva, pequeños propietarios de casillas de madera del anterior Mercado de la Plaza del Vapor y gente en su mayoría humilde que se vio desposeída por esta iniciativa constructiva de Tacón.

Aunque los dos grandes mercados de intramuros dieron al Ayuntamiento una renta de 7.500 ps. cada uno, el Mercado de la Plaza del Vapor no le dio renta alguna en los años que lo tuvo Manuel Pastor, como tampoco la había recibido del mercado anterior. No obstante, creemos que fue un gran negocio dado que La Habana dispuso de otro mercado moderno, aseado y tras 23 años, según la contrata, quedaría incluido en el Fondo de Propios del Ayuntamiento como propiedad municipal sin gasto alguno.

El Mercado de la Plaza del Vapor proporcionó enormes beneficios al coronel Manuel Pastor, futuro vizconde de San Bernardo y conde de Bagaes en 1853, y uno de los apuestos amantes atribuidos a Isabel II. La concesión de los tres mercados le proporcionó una renta anual de 60.000 ps. durante un cuarto de siglo; y según voces críticas, su inversión no pasó de los 100.000 ps.

Aunque en realidad se llamaba Mercado de Tacón, tal como lo llamaron los del «partido peninsular», el historiador, periodista y profesor universitario habanero Antonio Bachiller y Morales en su obra *Paseo Pintoresco sobre la Isla de Cuba* (1841) sostiene que los cubanos se resistieron a ello y la llamaron siempre Mercado de la Plaza del Vapor, tal como el mercado anterior.

El propio Bachiller y Morales comenta que los alquileres de los propietarios de las tiendas eran elevados y ofrece también una interesante descripción del exterior de la Plaza del Vapor, como los objetos de vidrio de quincallería y objetos de baratillo puestos a la venta entre los portales que daban frente a la ancha Calzada de San Luis Gonzaga y el Puente de Galiano, como también las farolas y quinqués colgantes que iluminaban las tiendas de fina lencería. Sin embargo, quizás nos parezca más interesante cuando sus impresiones toman «vida» al describir lo que él creía que llamaba más la atención a los forasteros, como «*el desaseo de las negras y negros que se preocupan de revender los productos que compran a los arrieros, y la confusión de lenguas africanas que (se) dejan oír simultánea y confusamente; por la noche le llamará la atención la locuacidad aunque cortés y urbana de los mercaderes de ropa, la curiosidad de nuestras señoras, la paciencia de sus maridos y hermanos que asisten á largos inventarios á veces para no comprar nada; no puede calificarse de este modo la costumbre de examinar todo un centenar de objetos para buscar uno y distinto. El tendero ofrece con el fin de provocar el deseo de posesión de sus mercancías y las niñas dejan enseñar hasta los entre-paños del armatoste*»⁸¹.

⁸⁰ Tacón y Rosique, Miguel: «Relación». Ob. cit., p. 15.

⁸¹ Bachiller y Morales, Antonio: Ob. cit., pp. 127-128.

El 17 de julio de 1860, el Mercado de la Plaza del Vapor dejó de ser del coronel Manuel Pastor y Fuentes y pasó al Fondo de Propios del Ayuntamiento, produciendo por entonces, según Pezuela, ventas por valor de 17.094 ps.⁸² Por desgracia, un incendio lo destruyó parcialmente el 7 de septiembre de 1873, aunque pronto reanudó sus actividades hasta su cierre en 1916, siendo presidente Mario García Menocal y Deop, al inaugurar el general Fernando Freyre de Andrade, alcalde de La Habana, el Mercado de la Plaza de La Purísima, un mercado mucho más moderno en el entonces elegante y aristocrático barrio de El Cerro.

Desde el cierre del Mercado de la Plaza del Vapor, se realizaron muchos proyectos sobre su amplísimo solar, enclavado en la zona más comercial de la ciudad de La Habana y cuyo valor era realmente incalculable: estación de ferrocarril, Palacio Municipal, aparcamiento de automóviles, galerías comerciales, etc. Sin embargo, sobrevivió milagrosamente a tantos proyectos y se reabrió como mercado en los años 1948-53, mientras duró la construcción del Mercado de Carlos III, al cual se trasladó el antiguo Mercado de Colón al edificarse el Palacio de Bellas Artes en la Plaza del Polvorín frente al Parque Central. Durante estos años, sus portales se especializaron como bolsa de billetes de lotería, por la Calzada de Reina y la calle del Águila, y se instalaron sombrererías y zapaterías por las calles de Dragones y Galiano.

En 1960, el Gobierno Revolucionario Cubano ordenó demoler la antigua Plaza del Vapor con su mercado ya muy obsoleto, aunque con tanto sabor colonial, para construir viviendas y comercios en su vasto solar.

El alumbrado de las calles habaneras

Una de las primeras preocupaciones urbanísticas de Tacón al inicio de su gobierno fue el lamentable estado del alumbrado de la ciudad de La Habana, predominando por entonces un tipo de farol antiguo que consumía grasa, sucio, maloliente y que no ofrecía iluminación de calidad.

Años antes, en tiempos de Vives, el Ayuntamiento decidió modernizar el alumbrado habanero y el 27 de octubre de 1827 concedió la contrata del servicio del alumbrado público a Cristóbal Samuel. Éste cobraba el arbitrio vecinal para el alumbrado y estaba obligado a reemplazar mensualmente ocho faroles antiguos por otros tantos modernos tipo quinqué.

El mechero Argand o quinqué fue inventado y patentado por el físico suizo Aimé Argand en 1780. Según su tamaño podía ser una lámpara de

⁸² Pezuela, Jacobo de la: Ob. cit., tomo III, p. 81.

techo o de mesa para uso particular, como también un farol para alumbrar calles y plazas. Consistía en un simple reverbero de bronce que funcionaba con aceite de ballena, y disponía de un mechero circular con una mecha montada sobre dos tubos concéntricos de metal para que el aire pasara por el centro y por fuera de la mecha. Años después, Argand se asoció en 1800 con el farmacéutico francés Antoine-Arnoult Quinquet, quien perfeccionó su invento con algunas mejoras como el tubo, bomba o chimenea de cristal y un refractor. Sin embargo, sucedió luego que Quinquet se apropió de la patente, ganó fama y dinero, mantuvo ruidosos juicios con Argand y popularizó la lámpara en Francia, por lo que al principio se llamó allí «quinquet» y luego «mechero Argand» como en el resto todo el mundo.

Estas lámparas podían ser empleadas como faroles para el alumbrado público quedando fijados a la pared mediante una escuadra de hierro y un pescante consistente en una soga y una polea, para así poder subir y bajar el farol. Su potencia de luz equivalía a entre 6 y 10 velas.

La iniciativa municipal de implantar mecheros Argand en las calles habaneras fue excelente, pero fracasó porque Cristóbal Samuel, en connivencia con regidores del Ayuntamiento, cobró puntualmente el arbitrio vecinal y reemplazó muy pocos faroles antiguos. Tal fue así, Tacón tuvo que intervenir en este asunto para poner remedio.

El 11 de julio de 1834, Tacón acordó con el Ayuntamiento rescindir la contrata de Cristóbal Samuel por incumplimiento, y comisionó a los comerciantes Narciso García de la Mora y a Bernardo de Echevarría para que realizasen un informe detallado sobre la situación del alumbrado público y cuáles eran las necesidades. El resultado fue que la mejora del alumbrado era urgente y que eran muy necesarios los 456 mecheros Argand que Cristóbal Samuel adeudaba al Ayuntamiento.

Tacón en su carta reservada al Gobierno de 31 de octubre comunicó haber encomendado el cuidado e inspección de los nuevos faroles y pescantes adquiridos. Y después en su Relación explicó con más detalle que había nombrado administradores y depositarios del ramo de alumbrado a los comerciantes Narciso García de la Mora y a Bernardo de Echevarría por su integridad, reputación y celo; y también que había designado un inspector para los aspectos mecánicos⁸³. Como resultado de su intervención en el alumbrado, se cambiaron 126 faroles antiguos por otros tantos modernos con refractores y pescantes de mayor lucimiento y solidez; y se incorpora-

⁸³ Tacón y Rosique, Miguel: *Correspondencia Reservada. Ob. cit.*, p. 116. Carta reservada de Tacón al secretario de Estado y del Despacho de lo Interior. Habana, 31 de octubre de 1834. Tacón y Rosique, Miguel: «Relación». *Ob. cit.*, p. 19.

ron además 500 candilejas de aceite y no de grasa que garantizaron una luz brillante desde una hora antes de oscurecer hasta la madrugada.

Según Tacón, todos cuantos visitan la ciudad de La Habana elogian su moderno alumbrado público por ser muy similar al que disponen las principales ciudades europeas. Y destacó que tal éxito lo logró sin incrementar gastos, e incluso en 1837 se había obtenido un sobrante de 10.250 ps. respecto al gasto anual.

Disposiciones de Tacón para la higiene de la Carnicería de La Habana y su matadero

Una vez que hemos visto las principales obras públicas emprendidas por Tacón durante su gobierno, pasemos a las necesarias medidas higiénicas que adoptó para la Carnicería y su Matadero, cuyos resultados fueron muy positivos para los hasta entonces sufridos consumidores habaneros.

Tras construir los tres grandes mercados, los dos de intramuros y el de extramuros, Tacón se percató de la absoluta falta de higiene que había en la Carnicería de La Habana, donde sus casillas de madera eran nauseabundas y se hallaban siempre atestadas de sangre corrupta, restos de vísceras malolientes y huesos podridos. Además, también observó que los carniceros y matarifes solían ser negros que desconocían por completo de su oficio y de ahí que la carne se vendiera por lo general en mal estado e incluso con astillas de hueso.

Tacón en su carta reservada al Gobierno de 29 de junio de 1835 expresó su enorme preocupación por la ausencia de higiene en la Carnicería de La Habana y su Matadero, máxime con el calor y la humedad del clima cubano. Su descripción de cómo se mataban las reses es la de una práctica propia de «salvajes», puesto que los matarifes las degollaban para su desangrado, sino que las herían repetidas veces hasta caían muertas en una zanja donde quedaban cubiertas por sangre corrompida. Era el momento en que los matarifes se introducían en la zanja y descuartizaban las reses reduciéndolas a trozos irregulares de carne, para luego quitarles la pie y partir sus huesos a hachazos. Además, en el Matadero no se limpiaba la carne con esponjas, tal «*como se acostumbra en todos los países civilizados y dejándola mucho tiempo dentro de la misma corrupción para que absorbiéndola aumentara el peso*».

Una vez descuartizadas las reses en el Matadero, se procedía al traslado de la carne a la Carnicería. Tacón dice que era «*todavía (es) mas repugnante y asqueroso, porque se ponian en caballos, con albardas en*

sangrentadas y apestosas llenas de moscas, y luego el negro conductor casi desnudo y andrajoso se montaba sre. (sobre) la misma carne que habia de espenderse al público, llevandola á los tajos de los mercados qe. estaban como se ha manifestado, ó lo que es peor á los puestos particulares donde las depositaban hasta en los lugares mas inmundos: tal es el cuadro que ofrecia la Carniceria de la Habana y su matadero, cuyos defectos necesitaban la conveniente reforma, reclamada por el interes de estos mismos habitantes, por la salud pública y hasta por el decoro del Gobierno»⁸⁴.

Tacón creyó que poner fin a esta lamentable situación era algo necesario y urgente. En su Relación manifestó que para ello hizo llamar a Manuel Francisco Antonio O'Reilly y Calvo de la Puerta, de las Casas y Manzano, conde de O'Reilly y de Buenavista, regidor del Ayuntamiento de La Habana y la única autoridad responsable de todo ello por su condición de teniente alguacil mayor y, por tanto, quien ostentaba el derecho de «puñalada»⁸⁵. Se trataba de un cargo muy lucrativo que había sido comprado por un tal Nicolás Gatica a Felipe IV en 1648 para sí y sus sucesores. Años después, su nieto por vía materna, Pedro Calvo de la Puerta, conde de Buenavista, lo recibió en herencia y lo transmitió a su nieta María Francisca Calvo de la Puerta, condesa de Buenavista y madre del conde de O'Reilly. Por tanto, el cargo de teniente alguacil mayor del Ayuntamiento le había sido transmitido a O'Reilly por herencia familiar y continuará por muchos años en la familia O'Reilly hasta que el general Fernando Freyre de Andrade, alcalde de La Habana, decida suprimir tal prebenda familiar en 1916.

El conde de O'Reilly, como teniente alguacil mayor, corría con los gastos de la Carnicería y de su Matadero, y por el derecho de «puñalada» cobraba 2 rs. por res sacrificada, proporcionándole una renta diaria de 15 ps. A ello se añadía otras regalías que recibía de los carniceros y matarifes: 3 rs. por matar, otros 3 rs. por el traslado de la carne desde el Matadero a la Carnicería, y 5 rs. por pesada de 9 arrobas (102 kg).

En la entrevista que Tacón mantuvo con el conde de O'Reilly, le aconsejó la contratación de dos matarifes norteamericanos experimentados para que enseñaran a los matarifes cubanos cómo desangrar las reses, cortarlas debidamente en cuartos, despellejarlas en agua sin extraerles la grasa y enjuagar su carne con trapos y esponjas. Además, entre otros consejos, le sugirió trasladar la carne en carros especiales y cerrados para evitar que se moqueara y se soleara.

⁸⁴ Tacón y Rosique, Miguel: *Correspondencia Reservada. Ob. cit.*, pp. 167-168. Carta reservada de Tacón al secretario de Estado y del Despacho de lo Interior. Habana, 29 de junio de 1835.

⁸⁵ Tacón y Rosique, Miguel: «Relación». *Ob. cit.*, p. 10.

O'Reilly no puso inconveniente alguno a todos los consejos de Tacón, pero los matarifes cubanos se negaron a tener que cambiar sus métodos tradicionales, dificultándolo aún más el que un matarife norteamericano fallciera y el otro decidiera entonces regresar a Nueva York.

Cuando parecía que la iniciativa de Tacón estaba condenada al fracaso, él mismo resolvió el problema con el único medio que le quedaba: «el taconazo». Por Decreto de 10 de octubre de 1835 impuso sus deseos sobre la necesaria higiene en la Carnicería y su Matadero, siendo el infractor multado con 25 ps. ó 25 días de trabajos forzados en las obras públicas. En caso de no enmendarse, se le aplicaría el doble del castigo; y si reincidía por tercera vez, directamente se le encerraba en la Cárcel Pública⁸⁶.

Los efectos producidos por el Decreto de Tacón fueron los esperados. Por parte de O'Reilly, éste consiguió el traslado de la carne en carros especiales y cerrados, lo que le supuso perder 1 r., que representaba la octava parte de lo que percibía en concepto de traslado. Y en cuanto a los carniceros y matarifes cubanos, todos cumplieron estrictamente la Ley sin ser nadie sancionado. Así Tacón solucionó uno de los problemas tradicionales más escandalosos, que era el de la falta de higiene de la carne en la ciudad de La Habana.

⁸⁶ Zamora y Coronado, José María: *Biblioteca de Legislación Ultramarina*. Imp. J. Martín Alegría, Madrid, 1845, tomo III, p. 222.

FUENTES DE ARCHIVO

Archivo General Militar de Segovia (AGMS)

Ultramar. Sección 3.^a, División 3.^a Leg. 175. Expediente de Anastasio Arango al Sr. Ingeniero General.

Archivo Histórico Nacional (AHN)

Ultramar. Fomento. Isla de Cuba. Leg. 2 (2°).
 Ultramar. Gracia y Justicia, Isla de Cuba. Leg. 1612.
 Ultramar. Hacienda, Isla de Cuba. Legs. 2861-2862.

Bibliografía

- ARANGO Y NÚÑEZ DEL CASTILLO, José de: «Bosquejo de la conducta del Teniente General Don Miguel Tacón y Rosique en la Isla de Cuba». *Imprenta Bouchez*, Marsella (Madrid), 1838. Folleto, 35 págs.
- BACHILLER Y MORALES, Antonio: *Paseo pintoresco por la Isla de Cuba*. Imprenta de Sole y Comp. La Habana, 1841.
- CALLEJA LEAL, Guillermo: *The controverted Government of the Captain General of Cuba (1834-1838)*. Tesis doctoral en Historia Contemporánea. Phoenix International University, 2008.
- CONDESA DE MERLÍN (María de las Mercedes Santa Cruz y Montalvo): *Viaje a La Habana*. Ed. Arte y Cultura. La Habana, 1974, reedición.
- FLETCHER JOHNSON, Willis: *History of Cuba*. B.F. Buck & Co. In. Nueva York, 1920.
- GÓMEZ COLÓN, José María: *Memoria sobre la conservación del puerto de la Habana*. Imprenta de Miguel Martínez. Santiago de Cuba, 1851.
- GUERRA Y SÁNCHEZ, Ramiro: *Historia de Cuba (1492-1868)*. Ediciones Erre, Colección Clásicos Cubanos, Madrid, 1975, reedición.
- LATORRE, Justo de: «Una Ojeada al Manifiesto que publicó el Excmo. Sr. D. Miguel Tacón al dejar el mando de la Isla de Cuba». Imprenta de D. Domingo Feros. Cádiz, 1838, folleto, 33 págs.
- La Transformación Urbana en Cuba: La Habana*. Gustavo Gili. Barcelona, 1974.

- MONTE, Domingo del: *Centón Epistolario*. La Habana, Imprenta Siglo XX, 1923-1927.
- Noticioso y Lucero*. «Comunicado del Capitán General Mariano Ricafort del 28 de mayo de 1834». La Habana, 30 de mayo de 1834.
- OLÓZAGA, Salustiano: *Expresión de agravios, presentado por el procurador del Ayuntamiento de La Habana (Antonio Redondo) ante el supremo tribunal de justicia, en los autos promovidos sobre los cargos de residencia al ex gobernador y capitán general de la Isla de Cuba Don Miguel Tacón*. Imprenta de Lesueur. Nueva York, 1839.
- PÉREZ BEATO, Manuel: *Habana Antigua. Apuntes históricos*. Imprenta de Seoane Fernández. La Habana, 1936.
- PÉREZ DE LA RIVA, Juan: Introducción, notas y apéndices en: TACÓN Y ROSIQUE, Miguel: *Correspondencia...*
- PEZUELA, Jacobo de la: *Historia de la Isla de Cuba*. Carlos Bailly-Baillie-re. Madrid, 1878.
- RAMÍREZ, Serafín: *La Habana artística: Apuntes históricos*. Imprenta del E.M. de la Capitanía General. La Habana, 1891.
- SACO, José Antonio: *Colección de Papeles Científicos, Históricos, Políticos y de otros ramos sobre la Isla de Cuba, ya publicados, ya inéditos*. Imprenta de D'Aubusson y Kugelman. París, 1858-1859, 3.^a edición.
- SÁNCHEZ DE FUENTES, Eugenio: *Cuba monumental, estatuaria y epigráfica*. La Habana, 1916.
- TACÓN Y ROSIQUE, Miguel: «Relación del Gobierno Superior y Capitanía General de la Isla de Cuba, estendida por el Teniente General Don Miguel Tacón, marqués de la Unión de Cuba al hacer entrega de dichos mandos a su sucesor el Escmo. Sr. Don Joaquín de Ezpeleta». *Imprenta del Gobierno y Capitanía General*. La Habana, 1838, folleto, 37 págs.
- : *Correspondencia Reservada del Capitán General Don Miguel Tacón con el Gobierno de Madrid, 1834-1836. El General Tacón y su época, 1834-1838*. Consejo Nacional de Cultura, Biblioteca Nacional José Martí. La Habana, 1963.
- ZARAGOZA Y CORONADO, José María: *Biblioteca de Legislación Ultramarina*. Imp. J. Martín Alegría. Madrid, 1845.

